



JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 148
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.ficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruíz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a los fines de que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se expidan en relación a la autorización solicitada para iniciar la acción revocatoria concursal en los términos previstos por el art. 119 de la LCQ, presentada en fs. 3848, bajo percibimiento de considerar el silencio como conformidad o autorización a la misma. Se libra el presente en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/QUIEBRA" (COM 26725/2018). Buenos Aires, de julio de 2023.-

5 días - N° 471412 - \$ 3011 - 15/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1 Inst. y 1° Nom Civil y Com., de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría Unica, Autos "TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. Y F. QUIEBRA INDIRECTA- (EXPTE N° 1173532)", hace saber que la Sindicatura a cargo del Cr. Néstor G, HAYDUK, ha presentado Proyecto de Tercera distribución complementaria y planillas, con fecha 03/07/2023, habiéndose regulado honorarios mediante Auto N° 372, de fecha 27/07/2023 (art. 218 LCQ).- Of. 09/08/2023.

2 días - N° 472521 - \$ 1513,80 - 14/08/2023 - BOE

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, sito en la calle Caseros n° 551, de esta ciudad, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "GRANBEL S.A - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 11979872", se dispuso mediante Sentencia número 147, de fecha 24 de julio de 2023, declarar la apertura del concurso preventivo de GRANBEL S.A, C.U.I.T. N°30-71515633-0, con sede en Alvear N 84,piso 2, Of "A" Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/09/2023 ante la Sindicatura a cargo del CR FILIPPELLI,

GUILLERMO JULIO, con domicilio en calle AV. COLON 377 EP - OF 24, Ciudad de Córdoba. Firmado: Dra. Belmaña Llorente Andrea - Juez de 1ra Instancia.

5 días - N° 470799 - \$ 6496 - 10/08/2023 - BOE

En autos "GARELLO HÉCTOR MIGUEL S/ PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11988008), tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial y Familia de Huinca Renancó, Secretaría Única, se ha dictado el siguiente proveído: "Huinca Renancó, 02/08/2023. Proveo el escrito presentado por el Sr. síndico ROMANELLI, MARIO SALVADOR el 01/08/2023: por constituido nuevo domicilio por sindicatura [...]". Cdor. Mario Salvador Romanelli, Guemes n° 112, de la ciudad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba. Firmado: Dr. Lucas Ramiro Funes, Juez. Oficina, ... de agosto de 2023. Dra. Celeste Saavedra, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 471370 - \$ 4151 - 15/08/2023 - BOE

TOSELLO MARIO ALBERTO Y TOSELLO IVAN RENE SOCIEDAD SIMPLE CAPITULO I SECCION IV DE LA LEY 19550- CONCURSO PREVENTIVO (Expediente 10645042). AUTO NUMERO: 242. RIO CUARTO, 02/08/2023. Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitud de prórroga, y en consecuencia; fijar como fecha de vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día 13 de Septiembre de 2023.-Firmado: Luque Videla, María Laura (Juez).

5 días - N° 471829 - \$ 3113 - 16/08/2023 - BOE

TOSELLO, MARIO ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO (Expediente 10879741). AUTO NUMERO: 244. RIO CUARTO, 02/08/2023. Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitud de prórroga, y en consecuencia; fijar como fecha de vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día 13 de Septiembre de 2023.-Firmado: Luque Videla, María Laura (Juez).

5 días - N° 471830 - \$ 2501 - 16/08/2023 - BOE

TOSELLO, IVAN RENE - CONCURSO PREVENTIVO (Expediente 10816192). AUTO NUMERO: 243. RIO CUARTO, 02/08/2023. Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitud de prórroga, y en

SUMARIO

Concursos y Quiebras	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 43
Presunciones de Fallecimiento	Pág. 43
Sentencias	Pág. 43
Usucapiones	Pág. 44

consecuencia; fijar como fecha de vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día 13 de Septiembre de 2023.-Firmado: Luque Videla, María Laura (Juez).

5 días - N° 471831 - \$ 2467 - 16/08/2023 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. y Familia de Rio Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALFREDO MIGUEL CARASSO, DNI 10.821.641 en los autos caratulados "CARASSO, ALFREDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE N° 11822264", para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. ZARATE GHIGO Maria Eugenia (Prosecretaria letrada) - Rio Cuarto, 09/06/2023.

1 día - N° 462639 - \$ 325 - 10/08/2023 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.y Flía. de 4ª Nom. de RIO CUARTO, en los autos caratulados: "TULIS SANDRA PATRICIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 12065455); CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante SANDRA PATRICIA TULIS, DNI N° 17.921.157, para que dentro del plazo de treinta días corridos(art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 8, 02/08/2023.

1 día - N° 471267 - \$ 271,45 - 10/08/2023 - BOE

BELL VILLE.- El señor Juez del JUZGADO CIV. COM.CONCILIACION 1 Inst. y 1 Nom. - SEC.2 de BELL VILLE, Dr. SANCHEZ Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de la causante doña EGLYS O EGLIS TERESA CHIODI, DNI 2.243.892 en autos caratulados "CHIODI, EGLYS O EGLIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 11356021) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville Julio 2023.- Secretaria: Dra. BELTRAMI Maria Pía.

1 día - N° 469149 - \$ 544,45 - 10/08/2023 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.y Flia. de 2ª Nom. de RIO CUARTO, en los autos caratulados: "TOLEDO, JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 12074135); CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS TOLEDO, DNI N° 8.556.584, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 3, 25/07/2023.

1 día - N° 469458 - \$ 265,15 - 10/08/2023 - BOE

NARDI IRMA IRENE -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 11670442 Rio segundo Provincia de Córdoba se tramitan por el Juzgado Civ,comer Conc y flia de 1ra Inst y 2da Nominacion sec Dra Barnada ETCHUDEZ . CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante DOÑA NARDI IRMA IRENE DNI N° 4646295 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art2340 C.C.C.N) - firmado.Dra BERNARDA ETCHUDEZ Patricia Roxana -JUEZ DE 1RA INSTANCIA Y 2DA NOMINACION

1 día - N° 470152 - \$ 485,65 - 10/08/2023 - BOE

JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE RIO SEGUNDO. En los autos caratulados: "VERGARA, GLADYS DEL VALLE C/ SUCESORES DE JULIAN MARTÍN Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - (Expte. N° 11370937)"; se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 03/07/2023.-Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y sin perjuicio de lo solicitado, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Celso Vergara a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en

la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese: Fdo.: DR. GONZALEZ, HÉCTOR CELESTINO - JUEZ -; Dra. BARNADA ETCHUDEZ, PATRICIA ROXANA - SECRETARIA - NOTA: La presente citación refiere a la posible condición de heredero/a del Sr. CELSO VERGARA (ó BERGARA) D.N.I. 6.956.075.

5 días - N° 471189 - \$ 5552 - 15/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA, 31/07/2023. La Sra. Juez del JUZG. CIV. COM. 1º Inst 1º Nom de ALTA GRACIA, cita y emplaza a los herederos denunciados y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Segado Antonio Sebastián en autos caratulados: "SEGADO ANTONIO SEBASTIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 11928846", para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 31 de Julio de 2023. VIGILANTI Graciela María, Juez. JAPAZE JOZAMI Mario Augusto, Prosecretario.

1 día - N° 470592 - \$ 350,20 - 10/08/2023 - BOE

LAS VARILLAS. - El juez en lo C., C., Conc, Flia, Control, Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DILMA MARIA ROVASIO, DNI N° 5.102.465, en los autos caratulados: "- ROVASIO, DILMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (12029787), para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - LAS VARILLAS, 26/06/2023.- Fdo.: MUSSO CAROLINA – JUEZ 1RA. INSTANCIA. - AIMAR VANESA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA. Ab. José Luis BALDRICH. Mat. 5-350

1 día - N° 470645 - \$ 480,40 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SUSANA ESTHER, GALARZA DE WEHRLI –WEHRLI, EMILIO." en los autos caratulados:- "EXPEDIENTE: 12050654 - - GALARZA, SUSANA ESTHER. – WEHRLI, EMILIO.–DECLARATORIA DE HEREDEROS.-"

para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). - Juez: TONELLI, JOSE MARIA. Secretaria: GUTIERREZ BUSTAMANTE, Maria Jose.

1 día - N° 470685 - \$ 425,80 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 16º Nom. Civ. Y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Rosario Capellán DNI N° 7.330.740 en los autos caratulados Milena Joaquín – Rosario Capellán – Declaratoria de herederos Expte: N° 9919105 (Exp. Electrónico) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de treinta días siguientes de la publicación , comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley- Córdoba 27/07/23 Fdo: Murillo Maria Eugenia, Juez; Daniel, Julieta Vanesa Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 471076 - \$ 420,55 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Instancia, 2da. Nominacion Civil, Comercial y Familia, Secretaria 4 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante IGLESIA o IGLESIAS, NORMA LUCIA DNI 4.885.181, en autos "IGLESIA O IGLESIAS, NORMA LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11955173), para que en el termino de treinta días corridos contados a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley (art. 2340 delCodigo Civil y Comercial de la Nacion). Fdo.: GUIQUET, Valeria Cecilia- Jueza de 1ra. Instancia, BOGGIO, Noelia Liliana, Prosecretaria Letrada Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 471266 - \$ 570,70 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cordoba, en autos "PELLEGRINO, LUIS FRANCISCO- GIGENA, MARIA ESILDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.11498522.- Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Francisco Pellegrino y María Esilda Gigena, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Villalba, Aquiles Julio, Juez, Viartola Duran, María Soledad, Secretaria.- Of.03/07/2023.-

1 día - N° 471557 - \$ 362,80 - 10/08/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1ºNom. de

la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RAMON FRANCISCO OJEDA" en autos caratulados "OJEDA, RAMON FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10910606), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: SAAVEDRA, Virginia del Valle – PROSECRETARIA LETRADA; TONELLI, José María - JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Marcos Juárez, 03/08/2023.-

1 día - N° 471282 - \$ 591,70 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 28 Nom. Civ y Com. de Córdoba, en autos: "BURCHERI, ANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 12073432", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ESTHER BURCHERI, DNI N° 5.008.058, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Cba. 21/7/23. Fdo.: VINTI, Angela María (JUEZ) - ELLERMAN, Iván (SECRETARIO).-

1 día - N° 471427 - \$ 412,15 - 10/08/2023 - BOE

El Juez de 1ra. Inst C y C de 41a. Nom. de la ciudad de Cba. En los autos caratulados "BENITEZ, Beatriz Alcira - Dec. de Herederos" Expte. 11843378 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo: CORNET, Roberto Lautaro: Juez de 1ra. Inst. – FERREYRA, María Inés: Secretaria Juzgado de 1ra. Inst.

1 día - N° 471440 - \$ 368,05 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 9° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " BARRERA, HIPOLITO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 11511332", ha dispuesto: "CORDOBA, 20/07/2023. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BARRERA, HIPOLITO ENRIQUE DNI 6.460.354. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). (...) Fdo.FALCO Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; QUIROGA Emilio Damián PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 471460 - \$ 1107,40 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, JOSE ARTURO en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE ARTURO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11370702), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2023. Fdo. Dra. LOPEZ Gabriela Emilce PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 471522 - \$ 317,65 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. 44° Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Gerónima Campos, DNI 7.322.182, en Autos: "CAMPOS, GERÓNIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°10992875" para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 10/05/2023. Fdo.- MIRA Alicia Del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), LOPEZ PEÑA María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 471546 - \$ 447,85 - 10/08/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Esther María Picco DNI 1.763.768. En autos caratulados: Picco Esther María - Declaratoria de Herederos - Expte. N.º 10069615 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 03 de Agosto de 2023. Fdo. Dr. Bertazzi Juan Carlos, Juez; Dra. Scotto Constanza, Prosecretaria.

1 día - N° 471551 - \$ 340,75 - 10/08/2023 - BOE

CORDOBA, 16/06/2023. El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 38A NOM en autos caratulados 3682756 – ESPINDOLA FRANCISCO SEGUN-

DO – LUCERO ELSA ROSARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO ELSA ROSARIO, DNI. 3584891, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9135). Notifíquese. FDO. MOYANO MARIA CANDELARIA PROSECRETARIO/A. WALTHER NADIA- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 471547 - \$ 879,20 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO RAMON DUARTE, en autos caratulados DUARTE, ROBERTO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11608969 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 30/06/2023. Texto Firmado digitalmente por: BELITZKY Luis Edgard, JUEZ/A - NISHIOKA Leonardo Shigek, PROSECRETARIO/A.

1 día - N° 471550 - \$ 334,45 - 10/08/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 46º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Aldo Possetto DNI 8.295.656. En autos caratulados: "Possetto Eduardo Aldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N.º 12119568" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 01 de Agosto de 2023. Fdo. Dr. Sanchez Del Bianco Raúl Enrique, Juez; Dra. Laimes Liliana Elizabeth, Secretaria.

1 día - N° 471554 - \$ 367 - 10/08/2023 - BOE

Marcos Juárez, 03/08/23. El Juez de 1º Inst , Civil, Ccial, Conc y Flia de la Segunda Nominación de Marcos Juárez, sito en Av Lardizabal N° 1750 de Marcos Juarez , cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ORTIZ JUAN CARLOS y ANA ROSARIO OLMEDO en los autos caratulados : "ORTIZ JUAN CARLOS -OLMEDO ANA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 1075788 " por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede, a cuyo genérese por parte interesada la e-cédula. Cumpliméntese lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Fdo: Amigó Aliaga Edgar (Juez 1º Inst)- Rabanal Maria de los Angeles (Secretaria)."

1 día - N° 471570 - \$ 924,55 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. C.C.C y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSE LUIS BENGOCHEA, en autos "BENGOCHEA, JOSE LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 12108613, para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del C.C.C.). Fdo. TONELLI José María JUEZ; SAAVEDRA Virginia Del Valle PROSECRETARIO.

1 día - N° 471560 - \$ 346 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: BRUSAFERRI, HIPOLITO AMADEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 12140410, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hipólito Amadeo Brusaferrí, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba. 01/08/2023. Texto firmado por: MARTINEZ CONTI Miguel Angel - Juez. MORENO Natalia Andrea - Secretaria.

1 día - N° 471562 - \$ 365,95 - 10/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADA LAURENTI, en autos "LAURENTI, ADA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 12169422, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 04/08/2023

1 día - N° 471591 - \$ 265,15 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. y Familia de 1a Nom.-Secretaria n°.1, de la ciudad

de Carlos Paz (Ex Sec 2) en los autos: "TELLO, DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12000214). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Domingo Tello DNI 10.753.768 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese." fdo.: Andrés OLCESE, Juez; Carolina Graciela BITTAR, Prosecretaria.

1 día - N° 471569 - \$ 594,85 - 10/08/2023 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo C.C. - Sec. N°14 de la Ciudad de Rio Cuarto, en autos caratulados "BONESSI, ELENA MARI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°12083286) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Señora Elena Mari BONESSI DNI: 7.571.436, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 25 de Julio de 2023. Juez: BUITRAGO, Santiago. Secretario: SABER, Luciana María.

1 día - N° 471565 - \$ 376,45 - 10/08/2023 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1ª inst. y 46º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. VILMA GRACIELA CAVAGLIA, DNI N° 2.450.257 y ODILO MARTINEZ, DNI N° 6.413.006, en los autos caratulados "CAVAGLIA VILMA GRACIELA - MARTINEZ ODILO – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 11678888), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/08/2023. Dr. Raúl Sánchez Del Bianco - Juez.

1 día - N° 471571 - \$ 395,35 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia., Secretaría N° 2, de la Ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. ROSANA ESTHER DONAT, DNI 27.125.328, en autos caratulados: "DONAT, ROSANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 12038375"; para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

se edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N). Fdo: ZELLER Ana Rosa-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471581 - \$ 494,05 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado C.C.C. y Flía. de la Ciudad de Huinca Renancó, en autos caratulados "RIBERI, Henry o Henri Juan - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 12092320, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Henry o Henri Juan RIBERI, D.N.I. N° 06.643.992, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó 04/08/2023. Fdo. Lucas FUNES. Juez. Dra. Nora CRAVERO. Secretaria. -

1 día - N° 471582 - \$ 397,45 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado C.C.C. y Flía. de la Ciudad de Huinca Renancó, en autos caratulados "GIRAUDO, María - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 12067104, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. María GIRAUDO, D.N.I. N° 0.982.487, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó 04/08/2023. Fdo. Lucas FUNES. Juez. Dra. Nora CRAVERO. Secretaria. -

1 día - N° 471587 - \$ 374,35 - 10/08/2023 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Segunda Rufina OVIEDO, en los autos caratulados: "OVIEDO SEGUNDA RUFINA – ALMIRON MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11410861), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20/04/2023. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado. -

1 día - N° 471588 - \$ 377,50 - 10/08/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Sec. N° 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese; en autos caratulados "DIAZ, TIBURCIA PILAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE N° 12030318"; Cita y emplaza a

los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Tiburcia Pilar Diaz, D.N.I. N.º 3.884.930 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CC.- Fdo.: Texto Firmado digitalmente por: Angeli Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 471598 - \$ 535 - 10/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil, Com. y Fla.º, 3ª Nominación, Secretaria N°5, en los autos caratulados "ÑAÑEZ, IRENE ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N°12139518) cita y emplaza a todos herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, 28/07/2023. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio-Juez-; TOGNON, Silvia-Secretaria-

1 día - N° 471603 - \$ 352,30 - 10/08/2023 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de PEREZ LUIS EDUARDO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "PEREZ, LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. 12092325. Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata – JUEZ, 02/08/2023.

1 día - N° 471605 - \$ 280,90 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 6º Nom Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Lucrecia PERALTA, en autos "PERALTA, ROSA LUCRECIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 11935399, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/07/2023. Fdo: NOTA Paula - Sec.

1 día - N° 471609 - \$ 246,25 - 10/08/2023 - BOE

COSQUIN, 03/08/2023. Agréguese comprobante y oficio diligenciado al RAUV. Téngase presente. Proveyendo a presentación inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. En su mérito, admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese

a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. LEIVA, CARLOS ARTURO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dr. MARTOS Francisco Gustavo, Juez. Dra. Chiaramonte Paola Elizabeth, Prosecretaria.

1 día - N° 471610 - \$ 490,90 - 10/08/2023 - BOE

La señora Jueza de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María: Dra. GARAY MOYANO María Alejandra cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Raúl Ernesto Torres (DNI 06.577.988), para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "TORRES, RAUL ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (EXPTE: 12113810), Secretaria de la Dra. VARELA Silvana Del Valle.

1 día - N° 471615 - \$ 323,95 - 10/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA, 09/05/2023. JUZGADO CIV. COM.CONC.FAM. 1RA.NOM.- SEC 2 - ALTA GRACIA en autos FERREYRA, ANGEL NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte 11786317 se ha ordenado "Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL NÉSTOR FERREYRA DNI 8.633.648, para que dentro de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Notifíquese. FDO VIGILANTI Graciela Maria- Jueza de Juzgado de Primera Instancia- GONZALEZ, María Gabriela- Prosecretaria Letrada de Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 471618 - \$ 693,55 - 10/08/2023 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 48º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Alberto Berga, en autos "EXPTE. 11949926 - BERGA, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de TREINTA días siguientes al de la publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que quienes quisieran hacer valer al-

gún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, Julio de 2023.- JUEZ: Dra. VILLAGRA Raquel.-

1 día - N° 471623 - \$ 514 - 10/08/2023 - BOE

COSQUIN, 03/08/2023- El Sr. JUEZ/A del JUZ. CIV.COM.CONC.FAM. 2da.NOM.- SEC 3 COSQUIN en estos autos caratulados - COMETTA, VALENTINA MILAGROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 12062259, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COMETTA, VALENTINA MILAGROS, para que dentro de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo: MARTOS Francisco Gustavo Juez/A De 1ra. Instancia. PEREYRA Maria Luz, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 471642 - \$ 312,40 - 10/08/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "RABBAT, CESAR EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 12129518", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. CESAR EDGARDO RABBAT, (DNI 6.040.980), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03 de Agosto de 2023. Fdo digitalmente Dra. SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y Dra. PEREZ VICENTE Silvana Debora PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 471646 - \$ 462,55 - 10/08/2023 - BOE

En los autos FIGUEROA CARMEN BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 12080306, Juzg 1º Inst. 7º Nom Sec 14º a cargo del Juez Santiago Buitrago de la ciudad de Río Cuarto. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al falleciendo de la causante CARMEN BEATRIZ FIGUEROA, DNI 5.213.399, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 471672 - \$ 255,70 - 10/08/2023 - BOE

HUINCA RENANCÓ. En autos caratulados "RAMELLA, MARCELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.12010012" tramitado ante el JUZG. 1ª INST. CIV. COM. CONC. Y FA-

MILIA – HUINCA RENANCÓ, se decretó: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. Marcela María Ramella DNI 23.870.400 para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Art. 2340, 2º párrafo C.C.C.N). Fdo. Juez: FUNES, Lucas Ramiro – Prosecretario/a: MARTINEZ ALVAREZ, Manuel.

1 día - N° 471651 - \$ 535 - 10/08/2023 - BOE

Córdoba, 01/08/2023. El Sr. Juez de JUZG 1A INST 41 NOM - CORDOBA en Autos Caratulados -RODRIGUEZ, HUGO JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS - – Expte. N°:12088577” CORDOBA, 01/08/2023. Proveyendo al escrito inicial: “... Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Hugo Jaime Rodríguez. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 el CCyCN). - Firmado, CORNET Roberto Lautaro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471660 - \$ 610,60 - 10/08/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Arroyito secretaría Dra Abriola en autos “VILLALOBO TOMAS ALBERTO.DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE 11049703 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tomás Alberto VILLALOBO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. FDO.: GONZALO MARTINEZ DEMO.JUEZ-Marta Abriola.Secretaria. Arroyito, agosto de 2023

1 día - N° 471735 - \$ 306,10 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5 Nom en lo Civ y Com. De la Ciudad de Córdoba dijo: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JESUS LLANOS L.E. 2.730.258, CELIA ROMERO M.I. 7.331.310 , DOMINGO LLANOS DNI 6.488.363, PEDRO HUMBERTO LLANOS DNI 6.461.477, JOSE CLIMACO LLANOS DNI 6.492.282 y ROSA CELINA LLANOS

DNI 6.626.750 en autos caratulados “LLANOS, JUAN JESUS - LLANOS, ROSA CELINA - ROMERO, CELIA - LLANOS, JOSE CLIMACO - LLANOS, DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11831469 “ , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). CORDOBA, 03/08/2023. Fdo Digitalmente por: RAMELLO Ileana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - MONFARRELL Ricardo Guillermo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 471698 - \$ 8051,50 - 14/08/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. Y Com. 1º Inst. y 13º Nom. Dra. Luque Videla, María Laura, Sec. N° 13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, MARÍA ADELMA RODRIGUEZ DNI N° 2.488.239 en autos caratulados “RODRIGUEZ, MARÍA ADELMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte 12079986, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley -Art. 2340 del C.C.C.N-

1 día - N° 471719 - \$ 313,45 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Adriana Beatriz NIETO, para que en el término de treinta comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos “NIETO, ADRIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 12141424), bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 04/08/2023. Fdo.: Dr. Gonzalo MARTINEZ DEMO (JUEZ) - Dra. María Soledad GARCÍA CEBALLOS (PROSECRETARIA).

1 día - N° 471720 - \$ 786,80 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 20º Nom. en lo CIV. y Comer. de Cordoba capital, en los autos caratulados “FOTHERINGHAM, ESTELA MARTA DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente SAC N° 9360022. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESTELA MARTA FOTHERINGHAM, DNI 4.629.197 para que en el termino de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). CORDOBA, 27/03/2023.- Firmado: Dr. AREVALO Jorge Alfredo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- PASINI Mariano Jose, PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 471756 - \$ 519,25 - 10/08/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante RAUL AVELINO GALLINA, DNI 6.598.736, en los autos caratulados “GALLINA, RAUL AVELINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” – Exte. N° 12102550, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 04/08/2023.- FDO. MARTINA, PABLO GUSTAVO- JUEZ 1º INSTANCIA – MOYA VIVIANA LORENA - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 471722 - \$ 409 - 10/08/2023 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom en lo Civil, Com. y Flia., Sec. N° 5 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados “BOIERO, JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 11137388. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN BAUTISTA BOIERO DNI.n° 6.558.045, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.): Dra. RODRIGUEZ Andrea Carolina, Prosecretaria, Dr. BRUERA Eduardo Pedro, Juez.-

1 día - N° 471723 - \$ 996,80 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del de 1º instancia y 6º nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “CAIRELLA, TOMAS ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS.” Expte N° 12028907, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TOMAS ÁNGEL CAIRELLA, DNI 16.502.002, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. NOTA Paula, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 471734 - \$ 319,75 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nominación. En lo Civil y Comercial de Córdoba, . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante, MARÍA MERCEDES ABREGO D.N.I. 3.390.922 y JULIO FLORENCIO LAMAS D.N.I. 6.513.423, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ABREGO, MARÍA MERCEDES - LAMAS, JULIO FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 11769511), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Texto Firmado digitalmente por: CABANILLAS Ana Claudia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.05.05 - CAFFERATA Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.05.05

1 día - N° 471760 - \$ 658,90 - 10/08/2023 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Fal. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACOSTA Camilo Horacio DNI 6.433.195. en los autos caratulados "ACOSTA, CAMILO HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 12160004) para que en el término de treinta días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 04/08/2023. Firmado: Dra. MUSSO Carolina, Juez – Dra. ALMAR Vanesa Alejandra, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 471762 - \$ 795,20 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nominación. En lo Civil y Comercial de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, IRMA AMALIA VEGA, D.N.I. 7.031.549, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "VEGA, IRMA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 11215118), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Texto Firmado digitalmente por: CANOVA RINDERTSMA Adriana Pilar PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.07.07 - CAFFERATA Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.07.07.

1 día - N° 471765 - \$ 1069,60 - 10/08/2023 - BOE

EL JUEZ DE 1A INST CIV COM DE 8A NOM DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN AUTOS QUINTEROS JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 11763981) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL SR QUIN-

TEROS JUAN CARLOS DNI 7.955.300, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HABLES SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY . . . FDO BONALDI HUGO LUIS VALENTIN - SECRETARIO

1 día - N° 471769 - \$ 266,20 - 10/08/2023 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N 1 en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 12004096 – CASTELLANO, FRANCISCO LUIS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, CASTELLANO, FRANCISCO LUIS MERCEDES, DNI 16.654.628, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 28/07/2023. Fdo. VUCOVICH ALVARO BENJAMIN- Juez- HUWYLER MARTIN GERMAN – Prosecretario Letrado-

1 día - N° 471778 - \$ 413,20 - 10/08/2023 - BOE

RIO SEGUNDO, El Sr. Juez del JUZGADO CIV. COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM - RIO SEGUNDO, Dr. Hector Celestino Gonzalez, en los autos caratulados "ALBORNOZ NORMA - TESTAMENTARIO - EXPTE:12083496,Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Doña ALBORNOZ NORMA, DNI: 7.141.848 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo:BONSIGNORE María Lorena, PROSECRETARIO/A LETRADO; GONZALEZ Hector Celestino -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 471788 - \$ 378,55 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM y 23 NOM de la ciudad de Córdoba en autos "MOLINA, MARIA JOSEFA - VELAZQUEZ, DELFIN ERNESTO - VELAZQUEZ, CARLOS DELFIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte 11946160)" ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 02/08/23 (...)Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. MOLINA, MARIA JOSEFA (DNI 7354634), VELAZQUEZ, DELFIN ERNESTO (DNI 6452092), y VELAZQUEZ, CARLOS DELFIN (DNI 8000205). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC)(...)" Fdo. digitalmente: Dr. RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban – JUEZ ; Dra. OSORIO Maria Eugenia - PROSECRETARIA

1 día - N° 471789 - \$ 694,60 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión Luis Eduardo Fernandez, DNI N° 6.510.108, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Fernandez Luis Eduardo - Declaratoria de Herederos", Expte. 12123156. Fdo digitalmente: Moya Gisel Soledad, Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 471795 - \$ 308,20 - 10/08/2023 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1ª Inst., 3ra Nom. Sec.N°6 de Río Cuarto, en autos "PRINCIPE, PALMIRO HUMBERTO - GIACCONE Y/O GIACCONE, LUCIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (588643), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. Lucía Margarita Giaccone y/o Giaccone (LC N° 2.033.364) para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. LOPEZ Selene Carolina (Juez). Río Cuarto, 4 de Agosto de 2023.

1 día - N° 471796 - \$ 347,05 - 10/08/2023 - BOE

CORDOBA 04/08/2023, La Sra.Juez del JUZGADO 1A INST CIV COM 16A NOM, de los Tribunales de la ciudad de Córdoba, Dra. Maria Eugenia Murillo, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ETELVINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE:11230600, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MARIA ETELVINA RODRIGUEZ DNI 2.770.582. para que dentro de los treinta días (arts. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Fdo: DANIEL Julieta Vanesa - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 471808 - \$ 770 - 10/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIAZ JOSE REYNALDO c/ SUCESORES DE GARCIA JUAN JOSE Y OTROS - ACCIONES DE FILIACION" - EXPTE. N° 11462659 -Juz. Familia de 1º Inst. de 2º Nom. - Tucuman 360 3º Piso. Se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba 08/06/23: Proveyendo a la presentación que antecede:En su mérito, proveyendo a la demanda inicial, 1) imprímase a

la solicitud de filiación el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a los sucesores de Juan José García, por el plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo. Tavip Gabriel Eugenio, Juez, Antun Mariela Denise Secretaria.

5 días - N° 471810 - \$ 2601,50 - 16/08/2023 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 1RA. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE BELL VILLE, DR. BRUERA, EDUARDO PEDRO, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE VIGIL, MONICA VIVIANA, Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIGIL, MONICA VIVIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (N°11014823)", POR EDICTO PUBLICADO POR 1 DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS DESDE SU PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- OFICINA JUNIO DE 2023.- DR. BRUERA EDUARDO PEDRO – JUEZ DE 1RA INSTANCIA – BELTRAMI, MARIA PIA –SECRETARIA.-

1 día - N° 471819 - \$ 541,30 - 10/08/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Sexta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de GARCIA BENITO DEMETRIO D.N.I. 6.619.839 y MANA NELLY D.N.I. 2.989.726, en autos caratulados: "GARCIA BENITO DEMETRIO – MANA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11762904) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18/05/2023. Fdo. BUITRAGO Santiago, Juez; Aramburu María Gabriela, Secretaria.

1 día - N° 471964 - \$ 830,20 - 10/08/2023 - BOE

Sra. Jueza de 1a Inst. y 1 Nom. en lo Civ. , Com., Conc. y Flia , Sec. 2 de la ciudad de RÍO TERCERO, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan Albino ó Juan A. ó Juan ó J. A. GIACHERO D.N.I. N° 6.565.804 y Emma Margarita ó Emma M. MAIRONE L.C. N° 3.210.422, en autos caratulados: MAIRONE, EMMA MARGARITA O EMMA M. - GIACHERO, JUAN ALBINO O JUAN A O JUAN O J. A.

- EXPTE N° 11839464, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26/06/2023. Fdo. SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CUASOLO Maria Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 471985 - \$ 1017,80 - 10/08/2023 - BOE

MENZIO, GASPAS FRANCISCO VICENTE - MAIOLO, MARTA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N°12088443) - JUZGADO CIV. COM.FLIA.4A - S.7 - VILLA MARIA. "Villa María, 07/08/2023. En razón de lo informado por el Registro de Juicios Universales y habiéndose tomado razón del inicio de las presentes actuaciones corresponde: Proveyendo a la demanda de fecha 03/07/2023: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes GASPAS FRANCISCO VICENTE MENZIO y MARTA MARIA MAIOLO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese" Fdo. BUFFONI Vanina Soledad (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 472008 - \$ 1496,40 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 28ª Nominación Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "NICOLOPOLO, ROTOCRATO - MAINERO, MARÍA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 12127848), cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión relativa a los causantes, el Sr. Rotocrato Nicolópolo (DNI 7.218.100) y la Sra. María del Carmen Mainero (DNI 2.780.467), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba 04/08/2023. FDO: Ellerman, Ivan (Secretario Juzgado 1ª Instancia) – Vinti, Angela María (Jueza de 1ª Instancia).-

1 día - N° 472019 - \$ 1192,10 - 10/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, Expediente SAC N°10854788-Autos: "SUCESORES DE ANGELICA EULOGIA ZARATE Y OTROS C/SANCHEZ WALTER Y OTROS-ORDINARIO-ESCRITURACIÓN";se dispuso lo siguiente: CARLOS PAZ,07/06/2023. Agréguese la documental acompañada.Atento el fallecimiento de la actora ANGELICA EULOGIA ZARATE,acreditado con

acta de defunción y lo dispuesto por el art.97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio.Cítese y emplácese a sus sucesores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga,a cuyo fin publíquense edictos por 1 vez en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la citación directa a los herederos conocidos. Emplácese a las partes y letrados intervinientes para que manifiesten nombre y domicilio de los herederos si los conocieren.Notifíquese. Firmado digitalmente: Chavez Maria Agustina-Prosecretaria Letrada,Rodriguez Viviana-Juez de 1ºInstancia del Juzgado Civ.Com.Conc.y Familia de 2ºNominación-Sec.3.

1 día - N° 472049 - \$ 1605,20 - 10/08/2023 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.3ª-SEC.5 Río Tercero, a cargo del Dr VILCHES JUAN CARLOS cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Doña CONTRERA SARA RAMONA, DNI 4.292.085 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "CONTRERA SARA RAMONA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 11752553) – Letra "C" fecha de inicio 10 de Marzo de 2023 bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr MARTINA PABLO GUSTAVO –Juez- Dr VILCHES JUAN CARLOS Secretario. Río Tercero 08 de Mayo de 2023.

1 día - N° 472164 - \$ 957,50 - 10/08/2023 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.3ª-SEC.5 Río Tercero, a cargo del Dr VILCHES JUAN CARLOS cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don GOMEZ RAMON MARCELINO, DNI 6.605.576 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "GOMEZ RAMON MARCELINO – Declaratoria de Herederos" (Expte N 11706757) – Letra "G" fecha de inicio 23 de Febrero de 2023 bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr MARTINA PABLO GUSTAVO –Juez- Dra MOYA VIVIANA LORENA Prosecretario. Río Tercero 05 de Julio de 2023.

1 día - N° 472166 - \$ 971,10 - 10/08/2023 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.2ª-SEC.3 Río Tercero, a cargo del Dra LUDUEÑA HILDA MARIELA cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Doña ROSSONE OLGA LUCIA, DNI 5.660.802 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "ROSSONE OLGA LUCIA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 9651949)

– Letra “C” fecha de inicio 25 de noviembre 2020 bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra ASNAL SILVANA DEL CARMEN –Juez- Dra LUDUEÑA HILDA MARIELA Secretaria. Rio Tercero 06 de julio de 2023.

1 día - N° 472169 - \$ 969,40 - 10/08/2023 - BOE

El Sr J.1^º Inst.C.C.FAM.1^º-SEC.2 Rio Tercero, a cargo del Dra CUASOLO MARIA GABRIELA cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don GOMEZ ZENON OSCAR, DNI 2.899.913 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados “GOMEZ ZENON OSCAR - KLEPP ANNA PAULINA – Declaratoria de Herederos” (Expte N 12070416) – Letra “G” fecha de inicio 27 de Junio de 2023 bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra SANCHEZ TORASA ROMINA SOLEDAD –Juez- Dra CUASOLO MARIA GABRIELA Secretario. Rio Tercero 21 de Julio de 2023.

1 día - N° 472170 - \$ 1013,60 - 10/08/2023 - BOE

El Sr J.1^º Inst.C.C.FAM.1^º-SEC.2 Rio Tercero, a cargo del Dra CUASOLO MARIA GABRIELA cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Doña KLEPP ANNA PAULINA, DNI 616.227 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados “GOMEZ ZENON OSCAR - KLEPP ANNA PAULINA – Declaratoria de Herederos” (Expte N 12070416) – Letra “G” fecha de inicio 27 de Junio de 2023 bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra SANCHEZ TORASA ROMINA SOLEDAD –Juez- Dra CUASOLO MARIA GABRIELA Secretario. Rio Tercero 21 de Julio de 2023.

1 día - N° 472171 - \$ 1013,60 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PICARD GUSTAVO PEDRO que en los autos caratulados “ PICARD GUSTAVO PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 10355499 tramitados ante JUZGADO 1A INST CIV COM 30A NOM, domicilio en Caseros 551, Segundo Piso, sobre Arturo M. Bas, Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Agréguese respuesta a oficio del RAUV, la que se adjunta al presente. Por presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos

en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal”Fdo:ELLERMAN Ilse-Juez/a de 1º Instancia.PRINI Marcela Elizabeth Marysol-Prosecretario/a letrado.

1 día - N° 472147 - \$ 1586,50 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 6^º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Cba en los autos caratulados: ACEVEDO, CARLOS ANGEL -MACHADO, LASTENIA GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°5009785, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MACHADO, LASTENIA GRACIELA DNI 5.452.443, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, art. 1552 del CPCC modif. Ley 9.135. Cba, 30/06/2023. Fdo: NOTA Paula-Secretaria.

1 día - N° 472231 - \$ 1030,60 - 10/08/2023 - BOE

Sr/a. Juez/a del JUZGADO C.C.FAM.7A - SEC.13 - de la ciudad de Rio Cuarto - Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: “MORALES, JORGE ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 12096523”, ha dictado la siguiente resolución: - RIO CUARTO, 25/07/2023. Atento comunicación del Registro Público de Juicios Universales incorporada, provéase el escrito inicial: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de MORALES JORGE ESTEBAN. Admitase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba” por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N., sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC y art. 2340 del CCCN. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese. - Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA Fecha 2023.07.26.

1 día - N° 472256 - \$ 2072,70 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º. INST. 49a. Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de los causante ROSA MILAGRO DEL VALLE ARRASCAETA DNI 10.774.427 y GERONIMO LUIS Y/O JERÓNIMO LUIS FRANCES DNI 7.992.539 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), en autos caratulados “ARRASCAETA, ROSA MILAGRO DEL VALLE - FRANCES, GERONIMO LUIS Ó JERONIMO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente SAC: 11940341” CORDOBA, Fecha: 03/08/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUEZ Maria Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 472264 - \$ 1215,90 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 1da. Nominación en lo Civil, com, Conc. y Familia Sec.1 de la ciudad de Cosquin, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HEREDIA RAUL NICOLAS , para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial-Autos caratulados HEREDIA RAUL NICOLAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS “Expte 9404473 Firmado MACHADO CARLOS FERNANDO-Juez de 1era. Instancia-FRACCHIA CAROLA BEATRIZ-Prosecretaria letrada.

1 día - N° 472283 - \$ 1015,30 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial Secretaria N° 13, de Río Cuarto, en los autos caratulados: “QUIROGA, NORMA ESTELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE N° 10375742. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes Quiroga, Norma Estela DNI: 5.488.707, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. Y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley- Fdo.: SECRETARIA DE 7^º.-

1 día - N° 472297 - \$ 823,20 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS AUGUSTO BAS, D.N.I. N° 6.502.177, en los autos caratulados “BAS LUIS AUGUSTO-Declaratoria de Herederos”, Expediente N° 12054139, para que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes al de la última publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley. Se les hace

saber asimismo a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrán pedir participación compareciendo personalmente en la sede del Juzgado interviniente, sito en Tribunales 1, P.B. entre calles Duarte Quirós y A. M. Bas, FDO. Dra. CAFURE, Gisela María- JUEZA de 1º Instancia-Dr. RINGELMAN, Gustavo Horacio-SECRETARIO.

1 día - N° 472433 - \$ 1430,10 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8va. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Dr. Nicolás Maina, en los autos caratulados «LUJÁN, JOSÉ ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. 11978226», cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José Esteban LUJÁN, DNI 7.970.245, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Moya Gisel Soledad, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 472308 - \$ 853,80 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst y 20. Nom en lo Civ. y Com. en estos autos caratulados: SAIRE, JUAN CARLOS- Decl. de Hered. – Expte N° 12088404 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SAIRE, JUAN CARLOS DNI: 8.633.300 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26/07/2023. Fdo: AREVALO, JORGE ALFREDO JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 472316 - \$ 780,70 - 10/08/2023 - BOE

El Juez de 1A Inst. y 9º Nominación en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. PSENDA, WALTER OSCAR, D.N.I. N° 14.420.319, en los autos: "PSENDA, WALTER OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11946310), para que dentro de los treinta días siguientes, a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 27/06/2023. Fdo: FALCO Guillermo Edmundo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – NASIF, Laura Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 472328 - \$ 938,80 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, MIGUEL ÁNGEL DNI 10.811.709, en autos carat

ratulados ALTAMIRANO, MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 12016090, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2023. FDO: MARONNA Nadia Yanina (SECRETARIO/A) y DIAZ VILLASUSO Mariano Andres (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 472439 - \$ 901,40 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. CYC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCRUIZZI BRUNO HUMBERTO DNI 6.481.770, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 5872478 - NEGRELLI, GRACIA FELIPA - SCRUIZZI, BRUNO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Mayda Alberto Julio, juez; Eduardo Christian, juez; Garrido Karina Alberta, Prosecretaria letrada. Córdoba, 7 de agosto de 2023.-

1 día - N° 472486 - \$ 981,30 - 10/08/2023 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, NESTOR FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. 11706857), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉSTOR FABIÁN RODRÍGUEZ, DN.I N° 17.382.788, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Fdo. Dra. VINTI Ángela María- JUEZA.- Dr. ELLERMAN Iván.-SECRETARIO.-

1 día - N° 472200 - s/c - 10/08/2023 - BOE

CITACIONES

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PURA AZUCENA BARRERA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BUS-TOS EMILIO SILVANO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 11209136 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 469414 - \$ 3063,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA JOSE DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278277)" CITA Y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AVILA JOSE DANIEL, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469981 - \$ 3410 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278279)" CITA Y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO ROQUE, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469989 - \$ 3357,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT, ANDRES NICOLAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11442149 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COS-

QUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT, ANDRES NICOLAS D.N.I.: 6.690.823, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470007 - \$ 3488,75 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE TOBARES, ONESIMO RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11488649 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE TOBARES, ONESIMO RAMON D.N.I.: 6.665.970, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470010 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

Juzgado de Familia de 7º nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a Leopoldo Rolando Cruz y Ana María Pérez Lucero para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en los autos: "Cruz, Kouichi Julián Andrés – Adopción de mayores de edad - 10609557" bajo apercibimiento del art. 77 Ley 10.305. Cecilia María Ferrero, juez.

20 días - N° 471638 - \$ 4400 - 08/09/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DE GONZALEZ, PETRONA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11442176 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca

N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DE GONZALEZ, PETRONA D.N.I.: 7.959.603, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470017 - \$ 3515 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE EIMAN ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466099)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE EIMAN ARMANDO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470029 - \$ 3410 - 10/08/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Excma. Cámara Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de Río Cuarto, en autos "HERRERO Lucía Marcela y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO – Demanda Contencioso Administrativa" Expte. 424908, cita y emplaza a los herederos del Sr. Gerardo Mora DNI 6.563.109, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" (conf. art. 165, CPCC). Fdo. Diego Avendaño, Secretario Letrado.

5 días - N° 469845 - \$ 1740,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCE-

SION INDIVISA DE CELIZ JUSTO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466101)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CELIZ JUSTO FRANCISCO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470031 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466108)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470033 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "EXPTE. 6024897 – MOYANO CAMIHORT GISELA –USUCAPION-, CITA y EMPLAZA por el término de veinte días (art. 165 CPCC) para que comparezcan a estar a derecho, a Rosario Couder y/o Coudert y/o sus sucesores y a Juan Ricardo Moyano Coudert y/o sus sucesores y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre tres inmuebles donde se encuentra construida una casa compuesta de dos dormitorios, baño, comedor y cocina comedor y un quincho con asador, que comprende una superficie de 160 m2; en la esquina de calle Caseros y Paraguay, un local comercial de 35 m2 y dos habitaciones de 9 m2 cada una, por calle Paraguay, cocheras techadas. Los inmuebles base de acción, tienen Nomenclatura catastral designada como: Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 4, S 06, Mz. 029, P. 035, y se describe como un

Lote de terreno edificado, ubicado en calle Caseros n° 1183 esquina calle Paraguay, Barrio Alberdi, Municipalidad de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste, al lado A-B mide 13,60 metros y linda al Norte con calle Caseros; el lado B_C mide 39,14 metros, y linda al Este, con calle Paraguay; el lado C-D mide 4,95 metros y linda al Sur, con resto de la Parcela 008 de Rosario Coudert Dominio 953, Folio 727, Tomo 3, Años 1913; el lado D-E mide 0,48 metros con ángulo en el vértice D y linda con resto de la Parcela 008 de Rosario Coudert; el lado E-F mide 10,65 metros con ángulo en el vértice E y linda al Sur con resto de la Parcela 008 y resto de la Parcela 007 de Fernando Antonio Moyano Coudert, Zoila Felisa Moyano Coudert de Acosta, Marcela Beatriz Moyano Coudert y Juan Ricardo Moyano Coudert, Dominio 17878, Folio 21902, tomo 88, año 1953 y Felisa Zoila Moyano Coudert de Acosta y Juan Ricardo Moyano Coudert, Dominio 28523, Folio 347190, Tomo 139, Año 1982 y parte de la Parcela 023 de Clara Inés Suarez de Rojas, Dominio 4923, Folio 7061, Tomo 29, Año 1969 y Dominio 19737, folio 12584, Tomo 51, Año 1952 y cerrando el polígono el lado F-A mide 39,74 metros y linda al Oeste con la Parcela 020 Expte. Provincial n° 0033-027503-1972, Carpeta PH2497, Matrícula 85321; con Parcela 019 de Alejandro Raúl Alincaastro y María Eugenio Alincaastro, Matrícula 2804 y resto de la Parcela 007 de Fernando Antonio Moyano Coudert, Zoila Felisa Moyano Coudert de Acosta, Marcela Beatriz Moyano Coudert y Juan Ricardo Moyano Coudert, Felisa Zoila Moyano Coudert de Acosta y Juan Ricardo Moyano Coudert. Dominio 17878, F° 21902, T° 88. A° 1953 y Felisa Zoila Moyano de Coudert de Acosta y Juan Ricardo Moyano Coudert. D° 28523, F° 34710, T° 139, A° 1982, lo que hace una Superficie según Mensura de 577,80 metros cuadrados.- Que las parcelas se encuentran empadronadas por la Municipalidad de Córdoba, como: 04-06-029-007-00000-5 y 04-06-029-008-00000-9.-

10 días - N° 465618 - \$ 48879 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAEIG ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466110)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SAEIG ADOLFO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470035 - \$ 3399,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466113)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470036 - \$ 3536 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466112)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470037 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba,

en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL DARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466115)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL DARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470038 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLAMER PEDRO JORGE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466116)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CLAMER PEDRO JORGE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470041 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI, hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUIS MODESTO S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E. (Expte. N° 10002074 de fecha 26/04/2021) se ha dictado la siguiente resolucio: VILLA MARIA, 26/07/2023. Encontrándose expedida la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuera conforme a derecho. Notifíquese. A la cautelar:

Bajo la responsabilidad de la parte actora, trábase embargo en la forma y por la suma solicitada, a cuyo fin oficiese.-Texto Firmado digitalmente por:MONJO Sebastian.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.26; FINO Mario Andres,PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.07.26.LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 90.496,84.

5 días - N° 470712 - \$ 4990,25 - 11/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MURA LUCIA - EJEC FISCAL- EXPTE 9694589 ha resuelto Rio Cuarto, 26/06/23.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.06.30.

1 día - N° 472409 - \$ 1205,70 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO AMERICO REINALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466118)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO AMERICO REINALDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470044 - \$ 3515 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCE-

SION INDIVISA DE ROMERO JORGE RENE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466119)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE RENE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470046 - \$ 3452 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466121)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470050 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESION INDIVISA DE COLLURA LUIS SAVERIO VICENTE - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9451352" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de COLLURA LUIS SAVERIO VICENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FUNES - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 471149 - \$ 2097,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tri-

bunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENTENO NOVILLO LUIS ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466120)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CENTENO NOVILLO LUIS ALFREDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470053 - \$ 3567,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARO LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472168)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARO LUIS FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470066 - \$ 3473 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472169)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470067 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472172)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470068 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA RAMON BENITO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472175)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARCIA RAMON BENITO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470070 - \$ 3473 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA UBALDO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente

electrónico) (Expte. N° 11472176)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA UBALDO HECTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470071 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRUCCO LUIS SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472177)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TRUCCO LUIS SANTIAGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470073 - \$ 3483,50 - 10/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dr/a. PAOLA TENEDINI, hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA BERROTARAN ALEJANDRO RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E. " (Expte. N° 10002061 de fecha 26/04/2021) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 24/07/2023. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación actualizada de capital, intereses y costas presentada, vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder (artículo 564 del C.P.C. y C.). Notifíquese. A la cautelar solicitada: Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo como se solicita sobre el inmueble inscripto a la MATRICULA N° 1579943 -siempre que resulte de titularidad de la parte demandada ALEJANDRO RAUL OLIVA BERROTARAN, D.N.I.7.987.925- por la suma reclamada de \$15429,48, en concepto de

capital con más la suma de \$4628,84 en que se estiman los intereses y costas provisorios a cuyo fin: Oficiéase al RGP. Seguidamente se libró oficio de embargo. Conste. Texto Firmado digitalmente por: MONJO Sebastian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.24; FINO Mario Andres, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.07.24. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 106.137,38.

5 días - N° 470713 - \$ 6134,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELART RODOLFO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472178)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BELART RODOLFO ARMANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470075 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9697341) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es SUCESION INDIVISA DE AVILA VICTOR HUGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Otro decreto: CORDOBA, 04/05/2023. Por adjunta extensión de título. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátúlese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta

- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Otro decreto: CORDOBA, 15/05/2023. Téngase presente la caducidad denunciada. Atento lo peticionado, y habiéndose restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosiga la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.- 21779

1 día - N° 471373 - \$ 1853,80 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELENCHIA EL SO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472179)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BELENCHIA EL SO HECTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470076 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO GIL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472184)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO GIL ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para

que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470078 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472185)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470080 - \$ 3525,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUPICHATTI BLANCA ANGELINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472187)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUPICHATTI BLANCA ANGELINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470082 - \$ 3546,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS ALONSO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472188)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS ALONSO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470083 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELFINO AMADEO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472196)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DELFINO AMADEO ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470086 - \$ 3483,50 - 10/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANC.S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682894,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,01/07/2020.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. titular del inmueble Lt 07 Mz 56,Matrícula 1475713,Nom.Cat.Municipal 0000002021060004000, ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,BºVa.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de confor-

midad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. 13/11/2018 Fdo:- Dra. Nilda M. Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470536 - \$ 3845,75 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez BUITRAGO Santiago JUEZA DE 1RA. INSTANCIA RIO CUARTO, con dirección en calle Balcarce y Corrientes de la ciudad de Rio Cuarto, en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 2259246 - CIGNETTI, JORGE ALDO C/ ROCHA GONZÁLEZ, JULIO Y OTRO - ORDINARIO, a los 15 días del mes de junio 2023 Cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto JORGE ALDO CIGNETTI DNI N° 6.795.134, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZA DE 1RA. INSTANCIA SABER Luciana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 470476 - \$ 2260,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SATE JULIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472197)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SATE JULIO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470087 - \$ 3441,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABELLO DE PERAZZONE L - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472198)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CABELLO DE PERAZZONE L, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470089 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COSTA ANIBAL DALMACIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472200)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE COSTA ANIBAL DALMACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470090 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472205)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470093 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472212)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470094 - \$ 3452 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RONCATI SILVIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472214)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RONCATI SILVIA GRACIELA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470095 - \$ 3515 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10346959) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que ha-

cen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502093192021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470309 - \$ 3929,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVA NELIDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982269) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SILVA NELIDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504757132020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470315 - \$ 3777,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ MARIA AMELIA ELVIRA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10509152) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ MARIA AMELIA ELVIRA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503940982021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470316 - \$ 3919,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLA ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685734) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLA ALFREDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504132592021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470319 - \$ 3793,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ TOMAS JUBENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9961539) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ TOMAS JUBENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500205792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470350 - \$ 3851 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ROSA ELBA DEL CARMEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10445603) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ROSA ELBA DEL CARMEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma

diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60002453542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470356 - \$ 3950,75 - 11/08/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales de Villa Carlos Paz, Juzgado 2° Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez N° 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARMONA ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208574) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARMONA ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502113422022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470358 - \$ 3872 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZAMUDIO CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278280)" CITA Y EMPLAZA a la SUCESIÓN INDIVISA DE ZAMUDIO CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.
5 días - N° 470359 - \$ 3378,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO S/ EJE-

CUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11849432 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO D.N.I.: 7.497.600, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de abril de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470424 - \$ 3431 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE AITA, PABLO ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11723462 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO D.N.I.: 93.784.851 , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 06 de marzo de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470437 - \$ 3441,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 11209136 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Vega Holzwarth Carolina.-

4 días - N° 470452 - \$ 2513,80 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA AMALIA JOSEFA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474966)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FERREYRA AMALIA JOSEFA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470456 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474967)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470457 - \$ 3525,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABUGAUCH SAIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474968)" CITA y EMPLAZA a la

SUCESION INDIVISA DE ABUGAUCH SAIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470458 - \$ 3410 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ANTONIO REGINALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474970)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ANTONIO REGINALDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470460 - \$ 3546,50 - 11/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI , hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMEIRA MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E. " (Expte.N° de fecha 19/05/2021) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 25 de julio de 2023. Agréguese liquidación actualizada y planchuela catastral que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. A la cautelar solicitada: bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábese el embargo solicitado a los fines y en la forma peticionada, a cuyo fin oficiese.Seguidamente

se libró oficio. Conste.-Texto Firmado digitalmente por: MONJO Sebastian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.25; FINO Mario Andres, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.07.25 LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 103.911,58.

5 días - N° 470714 - \$ 5762 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VICENTE BERNARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474974)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VICENTE BERNARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470462 - \$ 3441,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEJAS LUCAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474977)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CEJAS LUCAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470463 - \$ 3389 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVA MANUEL ASCENCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474978)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE NIEVA MANUEL ASCENCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470465 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA SALVADOR LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474980)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUNA SALVADOR LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470466 - \$ 3473 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARECES ANTONIO H.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254213" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N°

1582, Serie A, del 21/8/2019). Córdoba, 24 de agosto de 2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Gurnas Sofía Irene, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471462 - \$ 10856,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO PARRUCCI JORGE FABIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474981)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MORENO PARRUCCI JORGE FABIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470467 - \$ 3557 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474982)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470469 - \$ 3515 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de

Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA AMALDO RUFINO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11772889)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA AMALDO RUFINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470471 - \$ 3452 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FANLOO SANTIAGO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474983)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FANLOO SANTIAGO CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470474 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA ANTOLIN RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474984)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA ANTOLIN RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470503 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474985)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470504 - \$ 3452 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474987)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470505 - \$ 3525,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MERCEDES R

- EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474989)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MERCEDES R, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470507 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POVEDANO HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474991)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE POVEDANO HECTOR JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470510 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ROBERTO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252325" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte,

en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471467 - \$ 11145,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE BARDISA GAVILAN NELIDA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474994)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE BARDISA GAVILAN NELIDA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470511 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474995)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470513 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribu-

nal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE VIJARRA ISAIAS NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474998)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE VIJARRA ISAIAS NICOLAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470515 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474999)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470518 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE OLIVA ELBA IRIS ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475002)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE OLIVA ELBA IRIS ESTHER, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470521 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ARIAS CIPRIANO EFRAIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475003)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE ARIAS CIPRIANO EFRAIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470524 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ALESANDE OSCAR LUIS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475004)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE ALESANDE OSCAR LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470525 - \$ 3473 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE BRITOS CIPRIANO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475012)" CITA y EMPLAZA

a la SUCESION INDIVISA DE BRITOS CIPIANO JESUS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470528 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERUGINI SAMUEL JOSUE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11479660)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERUGINI SAMUEL JOSUE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470532 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO JUAN CARLOS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9479573, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470579 - \$ 3105,50 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SU-

CESION INDIVISA DE HERRERA RAMON ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9060383, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470582 - \$ 3110,75 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VANDERHOEVEN ROSA MARIA FILOMENA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781727, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470604 - \$ 3173,75 - 11/08/2023 - BOE

El Sr Juez en lo C.C.C. de 1° Instancia y 2° Nominación Secretaría N° 3 en autos caratulados "STERNER RODOLFO C/ NEIRA OSVALDO – DIVISION DE CONDOMINIO-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES JORGE A GARCIA, GUSTAVO E. CELLI Y MARIA LUZ CANTELE" (EXPTA SAC 1928778) cita y emplaza a los herederos del Sr. Marcelo Neira para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley. FDO: ALTAMIRANO MARIA CAROLINA SECRETARIA. DURAN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ.OF.: 28 de julio de 2023.—

5 días - N° 470695 - \$ 1871,75 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JESUS VIR-

GINIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11849375, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470610 - \$ 3116 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES ELSA ROSA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781731, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470613 - \$ 3095 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE JURMUSSI HELENY-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781704, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470614 - \$ 3084,50 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cor-

do; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11849376, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 470628 - \$ 3105,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARIA EVA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278281)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARIA EVA , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470848 - \$ 3410 - 14/08/2023 - BOE

El Juzgado de Familia 5a nom. de la ciudad de Cba, en los autos Expte. SAC: 9441194 - CUERPO DE EJECUCIÓN DE CUOTAS ALIMENTARIAS EN AUTOS "MANQUEZ, ANIBAL FRANCISCO - ALBARRACIN, GABRIELA FERNANDA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO - EXPTE 6802961" - CUERPO DE EJECUCION - LEY 10.305, dispuso notificar al Sr Aníbal Francisco Manquez DNI 26.179.037 a comparecer a estar a derecho, en el plazo de veinte días, y ejerza los derechos que estime le pudieren corresponder, mediante la sgte resol.: Córdoba, 26/07/2023. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de las presentes, previo a continuar con el trámite de ejecución incoado cítese y emplácese a Aníbal Francisco Manquez para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y ejerza los

derechos que estime le pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial. En su mérito a la liquidación acompañada, oportunamente se proveerá lo que por derecho corresponda, dejándose sin efecto la publicación ordenada en los términos del proveído de fecha 17/05/2023. Fdo. SQUIZZATO Susana María – Juez - RICHIARDONE Leila Estefanía – Sec.

5 días - N° 471004 - \$ 5226,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS NOLASCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490000)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS NOLASCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470971 - \$ 3473 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARDON ETHEL EMILSE ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490020)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SARDON ETHEL EMILSE ALICIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470972 - \$ 3546,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO LILIANA ELIZABETH - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490027)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LASCANO LILIANA ELIZABETH, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

do; en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO LILIANA ELIZABETH - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490027)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LASCANO LILIANA ELIZABETH, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470973 - \$ 3536 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11491062)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ETCHMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470974 - \$ 3641 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11491062)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ETCHMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro

de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470975 - \$ 3651,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11492846)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MARCELO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470980 - \$ 3504,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALLIGARO NILDA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507943)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CALLIGARO NILDA BEATRIZ, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470982 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE MARINO OSMAR LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507945)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARINO OSMAR LEONARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470983 - \$ 3494 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LUIS ARTURO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507946)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CASTRO LUIS ARTURO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470985 - \$ 3462,50 - 14/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 3a Nominación- Oficina Única de ejecución Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PLAZA JUAN MIGUEL - EJEC FISCAL- EXPTE 9977848 ha resuelto Río Cuarto, 21/06/23.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el

presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc.2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 21/06/23.- Texto Firmado digitalmente por: MANSILLA Paola Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.07.05.

1 día - N° 472377 - \$ 2450,10 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507949)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470986 - \$ 3462,50 - 14/08/2023 - BOE

El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nom. Secretaría 18 en los autos caratulados "A, M J - A, F V - T, N B - CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 - Art. 56), Expte. N° 8958919," emplaza a la Sra. Paola Melisa Abrego, DNI 38.503.440, a fin que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (declaración de rebeldía) (arts. 110 inc 1,112, 152 y 165 del C.P.C.C.) " Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- Claudia Carasso –Secretaria-

5 días - N° 471658 - s/c - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BROWER DE KONING MARTA

SONIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507951) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BROWER DE KONING MARTA SONIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470987 - \$ 3567,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CORDOBA RAMON AMADO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507952) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORDOBA RAMON AMADO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470988 - \$ 3473 - 14/08/2023 - BOE

Rio Cuarto.- La señora Jueza del Juzgado Civ. Com. Fam. 4° Nom., Sec. N° 3 - Rio Cuarto, en autos: "Verastegui, Verónica Lorena Graciela C/ Banco Sycor Cooperativo Limitado - Ordinario" (11856628), cita y emplaza al Banco Sycor Cooperativo Limitado, para que dentro del plazo fatal de 20 días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Dra. Natalia Gigena secretaria - Dra. Magdalena Pueyrredon - jueza -, fecha 4/08/2023.-

1 día - N° 471523 - \$ 279,85 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSTAGNO ALEJANDRO HILARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente

electrónico) (Expte. N° 11507957) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROSTAGNO ALEJANDRO HILARIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470989 - \$ 3546,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507958) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470990 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. 27/05/2022. Provéase a las tres presentaciones electrónicas de la Dra. Nardone María Sol de fecha 24/05/2022: Téngase presente lo informado. Por cumplimentado el proveído de fecha 20/05/2022. Provéase a la demanda de fecha 08/03, tres presentaciones del 28/03 y tres presentaciones del 24/05/2022: Agréguese el poder digitalizado, bajo la responsabilidad de la compareciente; y, en su mérito, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente acción de expropiación promovida a mérito de la documentación acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sanchez Calvo Joaquín Pascual para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, conteste la demanda, opongan excepciones o deduzca reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valer, bajo apercibimientos de ley -arts. 508 y 509 CPCC-

Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad. Notifíquese con copia de la demanda, de las presentaciones efectuadas y de la documental digitalizada. Atento ignorarse los datos de identificación del demandado -DNI y domicilio- efectúese la notificación del presente mediante por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento del juzgado por el término de cinco días, a designar por el expropiante -art. 22 Ley 6394 y modif.. Atento lo solicitado y términos del certificado precedente al pedido de que se ponga en posesión del inmueble a la expropiante, oficiase al Juez de Paz con competencia en el inmueble objeto del presente -corresponde al Juzgado de Paz de Villa Santa Ana-, a los fines de poner en posesión del mismo al expropiante. Oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis. Notifíquese en los términos del art. 156 del C.P.C.C.— A fin de evitar la desvalorización económica de los fondos depositados, oficiase al Banco de Córdoba, Sucursal Alta Gracia, a fin de constituir con los mismos un depósito a plazo fijo, renovable automáticamente a la orden de este Tribunal y para estos autos.-fdo: Ghibaudo Marcela Beatriz- Secretario/a Juzgado 1ra Instancia..

5 días - N° 447655 - \$ 10628,75 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507965) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DIAZ JOSE ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470991 - \$ 3452 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARTINEZ ANTONIO - EJECU-

TIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507977)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ANTONIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470993 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUARTE DORINDA PRIMITIVA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507978)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DUARTE DORINDA PRIMITIVA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470994 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSABA ALBERTO CARLOS-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254225" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).CORDOBA, 11/08/2021. Por presentado, por parte y con el

domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9.024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Granade Maria Enriqueta , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471458 - \$ 10822,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NELIDA PASCUA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507979)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NELIDA PASCUA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470995 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507982)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470997 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507983)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROSSI JOSE LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470999 - \$ 3431 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507985)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471000 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA TELESFORO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734030)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA TELESFORO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471007 - \$ 3462,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ SARA DEL C - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734033)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PAEZ SARA DEL C, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471008 - \$ 3431 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734036)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471009 - \$ 3536 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALFONSO JOSE ORLANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734038)" CITA y EMPLAZA

a la SUCESION INDIVISA DE ALFONSO JOSE ORLANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471010 - \$ 3483,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734050)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471011 - \$ 3557 - 14/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LEONEL GIANFRANCO BONFANTI - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10507910"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 471301 - \$ 9097 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734051)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471012 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734052)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471013 - \$ 3399,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO ADULIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734059)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION

SION INDIVISA DE QUEVEDO ADULIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471014 - \$ 3420,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA HECTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817707)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VEGA HECTOR HUGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471020 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ HECTOR OSCAR -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPT. 2524190 " que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 1° NOMINACION CIVIL,COM. CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO,y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc. cpt(to Dec 400/2015)SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. BENITEZ HECTOR OSCAR D.N.I. 11325998 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024.Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria(multa de la policía caminera) conforme

título de deuda N° 8500000009385155. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE. PROCURADORA FISCAL. DEC. 650/11

1 día - N° 471454 - \$ 966,55 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA IOLINDA REBECA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817708)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA IOLINDA REBECA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471021 - \$ 3494 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO ROSA LUISA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817712)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GALLARDO ROSA LUISA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471022 - \$ 3473 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PATRICIO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electróni-

co) (Expte. N° 11817720)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PATRICIO PEDRO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471023 - \$ 3483,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORECCHIA CARLOS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817729)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ORECCHIA CARLOS OSCAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471024 - \$ 3494 - 14/08/2023 - BOE

Que en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 9147857 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA BRAULIO - EE.", que tramitan ante SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de Córdoba, se ha dictado el siguiente proveído: "Córdoba, 13 de abril de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley N° 9.024 y ampliase a veinte días el plazo para la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho.PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 472510 - \$ 3204 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817731) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471025 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817739) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471026 - \$ 3504,50 - 14/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES EDUARDO ESTEBAN -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 2211734" que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 2° NOMINACION CIVIL, COM. CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO, y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc. cpt(to Dec 400/2015)SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. MORALES EDUARDO ESTEBAN D.N.I. 12222843 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en

los términos del art. 7 de la ley 9024. Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria (multa de la policía caminera) conforme título de deuda N° 850000008943540. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE. PROCURADORA FISCAL. DEC. 650/11

1 día - N° 471453 - \$ 972,85 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS ROSA CLARA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954757) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARROS ROSA CLARA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471153 - \$ 3452 - 15/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954759) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE JUNCOS RUBEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471155 - \$ 3399,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en

autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALICE JUAN PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954764) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALICE JUAN PEDRO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471159 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SORIA RAIMUNDO ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954765) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SORIA RAIMUNDO ROMAN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471160 - \$ 3483,50 - 14/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL JORGE RAMON.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252326" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016,

Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471470 - \$ 11230,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954769)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471163 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 12122454 - MELIAN, HILDA GRACIELA C/ SUCESORES DE MOYANO, OSCAR ALBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO", cita y emplaza a los herederos del señor Oscar Alberto Moyano, D. N. I. N° 10.920.152, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC).- San Francisco, 02 de Agosto de 2023.- Dra. Silvia TOGNON –Secretaria.-

5 días - N° 470691 - \$ 2207,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba,

en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954771)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471164 - \$ 3557 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRONTERA CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954773)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FRONTERA CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471166 - \$ 3452 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954775)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471167 - \$ 3410 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954780)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471169 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURIGUTTI LILIA DEL VALLE REGINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954781)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DURIGUTTI LILIA DEL VALLE REGINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471174 - \$ 3609,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Exp-

te. N° 11954784)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION I INDIVISA DE GOMEZ MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471176 - \$ 3410 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954785)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471179 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CARLOS AGUSTIN-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254205" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Córdoba, 11 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invo-

cado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471461 - \$ 11188 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMIZI EGILDO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254215" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 11/08/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: Granade María Enriqueta , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471464 - \$ 11009,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIL DOMINGO JOAQUIN.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252309" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aperi-

bimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10/08/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471465 - \$ 10839,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIL GOMEZ ROSARIO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252315" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10/08/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471466 - \$ 11060,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA FELIX MODESTO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252335" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días compa-

rezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471473 - \$ 11213,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS PEREYRA ALBA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS PEREYRA ALBA Y OTROS: 10482245", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471530 - \$ 909,85 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MERLO LUCRECIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MERLO LUCRECIO Y OTROS: 10179041", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1,

Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471532 - \$ 893,05 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ NELSON OSCAR ROBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ NELSON OSCAR ROBERTO: 10815901", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471537 - \$ 913 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARRUCO, CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARRUCO CARLOS ALBERTO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - DGR: 10432449", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la

siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471539 - \$ 937,15 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SILVA, JOSE LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA JOSE LUIS Y OTRO: 10178966", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471540 - \$ 895,15 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUEBEDO DONATILA, SARA EBELIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEBEDO DONATILA SARA EBELIA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR: 10432457", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471545 - \$ 948,70 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS: 10432436" tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471548 - \$ 894,10 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIERER FEDERICO LUIS que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIERER FEDERICO LUIS- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11908934 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 20/07/2023. Por adjunta documental.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificato-

rias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta- PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 471552 - \$ 3541,25 - 16/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEDESMAR MARTA MERCEDES que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEDESMAR MARTA MERCEDES- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10520239 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23 de junio de 2023. Por adjunta cédula y edicto publicado. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta, PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 471556 - \$ 4003,25 - 16/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LAZZA RAMON ABELIDIO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAZZA RAMON ABELIDIO- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11558747 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 04/07/2023. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la parte demandada sin que la misma haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 4/7/2023.Texto Firmado digitalmente por: GALINDEZ Lucia AndreaPROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 471558 - \$ 3551,75 - 16/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORA ANALIA VERONICA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORA ANALIA VERONICA- EJECUTIVO

FISCAL - DGR - Expte. N° 10792565 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 20 de julio de 2023. Téngase presente lo manifestado en relación a la imposibilidad de notificar a la cuenta usuario CIDI. Atento lo solicitado y constancias de los presentes: habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 471559 - \$ 4244,75 - 16/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dra. CASTELLANI Gabriela Noemi, en autos: "Expte. Electrónico 10823396 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA, MATHIAS EXEQUIEL EMANUEL– Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 26/07/2022. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. CASTELLANI Gabriela Noemi, Juez. Dra. FASANO Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 471561 - \$ 837,40 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, JOSE IGNACIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JOSE IGNACIO Y OTROS: 10344260", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471564 - \$ 902,50 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LIMA, OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIMA OSCAR Y OTROS: 10344257", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471567 - \$ 885,70 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DURAN HUGO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURAN HUGO ALBERTO: 10523760", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471653 - \$ 896,20 - 10/08/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11347424)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DIAZ ESTEBAN, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/12/2022.-

1 día - N° 471602 - \$ 596,95 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ, JUANA NELIDA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUANA NELIDA: 10523781", tramitados ante la OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A NOM) - COSQUIN, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: CATAMARCA 167 - COSQUIN - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471671 - \$ 880,45 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 3º Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JOSE EDUARDO

- EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 11908392), ha dictado la sig. resoluc.: "Bell Ville, 22 de Junio de 2023.- Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley....." FDO: BRUERA Eduardo P.. - Juez- ZUAZAGA Mara F.- Pro sec-

1 día - N° 471697 - \$ 933,80 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 3º Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA JUANA - EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 11908391), ha dictado la sig. resoluc.: "BELL VILLE, 20/07/2023. ... Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de MARÍA JUANA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley....." FDO: BRUERA Eduardo P.. - Juez- ZUAZAGA Mara F.- Pro sec-

1 día - N° 471713 - \$ 500,35 - 10/08/2023 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARIAS BLANCA DORA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 10054161) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/11/2022. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO (22838)

1 día - N° 471752 - \$ 1204 - 10/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE MARCH LOZANO CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10943415" cita y emplaza a los herederos de MARCH LOZANO CARLOS ALBERTO, CUIT 20-07630712-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 471761 - \$ 761,80 - 10/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POBLETE NICOLASA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10547730" cita y emplaza a los herederos de POBLETE NICOLASA, CUIT 27-07355128-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 471766 - \$ 738,70 - 10/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEIVA JUAN VIRGILIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11240735" cita y emplaza a los herederos de LEIVA JUAN VIRGILIO, CUIT 23-06518908-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones

legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 471771 - \$ 745 - 10/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FURFARO ISOLINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11240739" cita y emplaza a los herederos de FURFARO ISOLINA, CUIT 27-00489422-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 471777 - \$ 736,60 - 10/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAIDANA ABEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11240732" cita y emplaza a los herederos de MAIDANA ABEL CARMEN, CUIT 20-06515558-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 471781 - \$ 745 - 10/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN JULIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9517021" cita y emplaza a los herederos de MARTIN JULIO, CUIT 20-06569823-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 471792 - \$ 729,25 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONESTEROLO LUIS MIGUEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONESTEROLO LUIS MIGUEL: 11245465", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V. MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471740 - \$ 1481,20 - 10/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BERTA HUGO FRANCISCO PEDRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12069719"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 28/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, esté a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario

N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472134 - \$ 8952,50 - 15/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12069725”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 28/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472138 - \$ 8944 - 15/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE TUCCI PEDRO MARIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12069726”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 28/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate

en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472143 - \$ 8876 - 15/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE MERCAU GLADYS DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162452”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472161 - \$ 8927 - 16/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SENESTRARI SYLVIA- EJECUTIVO FISCAL -EE – (Expte. 10500743), ha dictado la sig. resoluc.: “BELL VILLE, 30/05/2023.- ... Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley” FDO: SANCHEZ Sergio E. – JUEZ- ZUAZAGA Mara F.- Pro sec.-

1 día - N° 471775 - \$ 489,85 - 10/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE SCHETTINI MIGUEL ARDELLIO – EJECUTIVO FISCAL –

EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162450”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472165 - \$ 8944 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE SALVATIERRA ISIDORA DE JESUS – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162449”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472174 - \$ 8969,50 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BAZANO GERMAN RAUL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162447”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domi-

cilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472178 - \$ 8901,50 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE CHAIA MOISES – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162445”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472179 - \$ 8833,50 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE NEIRA JUAN DE LA CRUZ – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162440”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363,

Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472184 - \$ 8927 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE PRADO MARIO ELEUTERIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162437”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472185 - \$ 8910 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BERNARDI RODOLFO ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162436”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472187 - \$ 8935,50 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE TOPA NARCISO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162435”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472189 - \$ 8833,50 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE RAMOS ROBERTO ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162429”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento

del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472190 - \$ 8910 - 16/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE HUBERT ALFREDO RICARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162427"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472191 - \$ 8918,50 - 16/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12125835 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ABBONIZIO LILIAN MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 07/08/2023. Avócome. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 472250 - \$ 2251,20 - 10/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE ALERCIA JOSE EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162425"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472196 - \$ 8901,50 - 16/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12128349 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MAGGI ANGELA TERESA - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 07/08/2023. Avócome. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese

y emplácese a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 472249 - \$ 2232,50 - 10/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE MARTIN SALVADOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12162424"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 02/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472197 - \$ 8859 - 16/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12125848 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BOSSA NORBERTO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 07/08/2023. Avócome. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA

DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 472252 - \$ 2251,20 - 10/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12128595 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PROVERA JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 07/08/2023. Avócome. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificaciones ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 472253 - \$ 2242,70 - 10/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12175909 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BONIBARDO LUIS GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 07/08/2023. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificaciones ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – TONELLI José María (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 472261 - \$ 2190 - 10/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 3a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARBALLO VICENTE - EJEC FISCAL- EXPTE

9977849 ha resuelto Río Cuarto, 22 de junio de 2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por acreditada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 22/06/2023. Texto Firmado digitalmente por: MANSILLA Paola Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.06.30.

1 día - N° 472402 - \$ 2458,60 - 10/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ JUAREZ CLAUDIO ALBERTO - EJEC FISCAL- EXPTE 9977904 ha resuelto Río Cuarto, 01 de agosto de 2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que los herederos del demandado en autos han sido citados a comparecer a la presente causa en el estado que se encuentra y a obrar en la forma que les convenga sin que hasta la fecha lo hayan realizado. Oficina, 01/08/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.08.02.

1 día - N° 472413 - \$ 1724,20 - 10/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ LOS PINOS SOC EN COM -

EJEC FISCAL- EXPTE 10910334 ha resuelto RIO CUARTO, 22/06/2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPC CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 22/06/2023.- Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PRO-SECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.06.29.
1 día - N° 472406 - \$ 2329,40 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BREX FELIPE que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BREX FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9266686", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcelloña- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

1 día - N° 472516 - \$ 1482,80 - 10/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ ARAYA VANINA DAMARIS - EJEC FISCAL- EXPTE 10910377 ha resuelto RIO CUARTO, 01/08/2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada.

Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 01/08/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PRO-SECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.08.02.
1 día - N° 472415 - \$ 2336,20 - 10/08/2023 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ TORRES, DAVID AXEL JESUS- ABREVIADO - COBRO DE PESOS- EXPTE. N°9010231" ha ordenado notificar al demandado DAVID AXEL JESUS TORRES DNI N°40505271, la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 25/07/2022. Agréguese informe acompañado. Tengase presente lo manifestado con relacion al domicilio del demandado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado TORRES, DAVID AXEL JESUS a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Jorge H. Ruiz (Secretario).-

5 días - N° 468591 - \$ 4113,50 - 11/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ CALOSSO CARLOS DANTE - EJEC FISCAL- EXPTE 11162877 ha resuelto Río Cuarto, 01 de agosto de 2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por acreditada su condición ante la

AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 01/08/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.08.02.
1 día - N° 472416 - \$ 2429,70 - 10/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Juzgado de 2° Nominación Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. Viviana Rodríguez en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/SUC. DE SOSA DE PALACIO MARIA OLADIA" Expte. N° 11626008. Ha dispuesto lo siguiente: cítese y emplácese a la sucesión indivisa de María Oladía Sosa de Palacio, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial.

1 día - N° 470258 - \$ 311,35 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Fliá, de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO-EXPEDIENTE N° 7781914", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 29 de noviembre de 2018... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimien-

to. A la cautelar solicitada: bajo responsabilidad de la institución actora, trábese embargo en la forma y por el monto solicitado. A cuyo fin: ofíciase. Fdo: Dr. Olcese Andres. Juez. Dra. BITTAR, Carolina Graciela, Prosecretaria Letrada.-Otro si digo: "CARLOS PAZ, 25/09/2020. Agréguese documentación acompañada. A lo solicitado: Amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art. 5 quarter Ley 9024. Notifíquese conjuntamente con el proveído inicial".-Fdo: Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 468527 - \$ 6166,25 - 11/08/2023 - BOE

El Sr Juez de JUZGADO 1A INST CIV COM 11A NOM en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 11813402 - OMPRE, MAURO C/ MACHNUK, NATALIA CAROLINA - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS: ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/07/2023. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél ponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO LENDARO Magali PROSECRETARIO/A LETRADO; BRUERA Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 469421 - \$ 2927 - 11/08/2023 - BOE

DEAN FUNES: La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 594717 - HERRERA, DANIEL RICARDO C/ VEGA, JUAN ANGEL Y OTROS - ORDINARIO ha dictado la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 03/07/2023.— (...) Atento constancias de estos obrados y lo dispuesto por 152 y 165 de CPCC: cítese y emplácese a los colindantes Sres. Juan Ángel Vega, Juan Carlos Vega, Roberto Ramón Vega, Manuela Elvira Piedra de Vega por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diarios "Boletín Oficial" y diario a elección del peticionante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga. (...) Notifíquese".- Fdo.: Mercado, Emma del Valle – Juez; CASAL DE SANZANO, María Elvira – Secretaria.

5 días - N° 469814 - \$ 3341,75 - 15/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. El Juz. Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom.- Sec 3 - Alta Gracia, en autos caratulados "PARRA, MARÍA RUDECINDA Y

OTROS - USUCAPION – EXPTE. 9950083", ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/05/2023.... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.).... Notifíquese". Fdo.: CALDERON Lorena Beatriz – JUEZ.- GHIBAUDO Marcela Beatriz – SECRETARIA.

5 días - N° 469930 - \$ 2391,50 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Sec. Ges. Común Juzg. de Cobros Part. Juzg. 1, Cdad. de Cba., en Autos "VIOTTI, VÍCTOR MARTÍN C/ AGUIRRE, CESAR GUSTAVO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES - EXPTE. N° 11026409" cita y emplaza al demandado, Aguirre Cesar Gustavo DNI N° 21907672, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y tres días posteriores al vencimiento del comparendo, para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Cba. 08/07/2022. FDO: GIOVANNONI Diego - PROSECRETARIO/A LETRADO / FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470182 - \$ 2102,75 - 10/08/2023 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 1° nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "PEREZ, ROSA GRACIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 9757812)", ha dictado esta resolución: "CORDOBA, 26/07/2023. Proveyendo a la presentación de fecha 26/07/2023: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de OVIEDO ENRIQUE DNI 6.421.169 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos que conociere y previa denuncia en autos." Texto Firmado digitalmente por: Dr. MARTINEZ CONTI Miguel Angel (Juez) - Dra. GALEASSI Georgina Ana (Prosecretario).-

5 días - N° 470575 - \$ 3326 - 18/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682853,se ha dictado

la siguiente resolución:"Cosquín,01/07/2020. Avócase.Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble designación oficial Lt 01 Mz 65,Matrícula 1475713,Nom.Cat.Municipal 00000002020860012000,ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B°Va.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,- bajo apercibimiento.14/11/2018 Fdo:Dra.Nilda M.Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470509 - \$ 3940,25 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1685962,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,01/07/2020.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble Lts 15-24-2 Mz 43,Matrícula 1475713,Cat. Municipal 00000002021300005000, ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B° Va.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley N°9024, bajo apercibimiento.14/11/2018.Fdo:- Dra.Nilda M.Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470542 - \$ 3809 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Conciliación y Trabajo de Segunda Nominación, Secretaría única a cargo de la Dra. Andrea Verónica Fernández de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza en los autos caratulados "STRAZZI, LUIS MARIO C/ AGUILERA, DEBORA YANINA - ORDINARIO - CONSIGNACION (LABORAL), EXPTE: 11162938" a los herederos y/o derechohabientes de Carlos Alberto Gutiérrez D.N.I: 20.037.182, y quienes se encuentren con derecho sobre la suma consignada en autos con fundamento en el art. 248 LCT, para que en el término de diez días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el art. 25 e la ley 7987 (quedando incurso en rebeldía y en consecuencia, dar intervención al Sr. Asesor Letrado en turno a los fines de su representación a quien se le notificará la audiencia del art. 50 de la ley 7987 a designarse en autos). Deberán presentarse en el Juzgado de Conciliación y Trabajo Segunda Nominación, Secretaría Única, sita en Corrientes y Balcarce, 2do Piso, Río Cuarto.

1 día - N° 471806 - \$ 882,55 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. juez de 1a Inst Civ y Com de 35a Nom de Córdoba en los autos "ESPINOSA, MAICO EDUARDO Y OTRO C/ VALLEJOS, RICARDO – ORDINARIO (Expte. N°6138748)" cita y emplaza a los sucesores de la parte demandada Ricardo Vallejos DNI 6.357.921 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (...) Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. (...). FDO. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARONNA Nadia Yanina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470759 - \$ 5119 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 1º. Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "DEL PINO de CHAYA, ANA MARIA c/ JOSE IGNACIO CAFFERATA y Otros – ORDINARIO - ESCRITURACION" – Expte. N° 304187, dispuso: "ALTA GRACIA, 01/08/2023... atento lo solicitado y conforme lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPC, cítese por edictos al Sr. ANDRES LUIS CAFFERATA, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense Edictos por el termino de ley (5 días) en el boletín Oficial. Fdo.: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario".

5 días - N° 471108 - \$ 4522 - 14/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos"Municipalidad de La Falda c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A. Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1679905,se ha dictado la siguiente resolución:"-Cosquín,11/09/2019.Avócase.Notifíquese."Fdo:-Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble Lts 11-12,Catastro Mun.00000002020096003000,C-ta Municipal 07649,Do 524, Fo 632,A 1961,ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Fal-

da,BºVa Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.02/08/2023. Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario

5 días - N° 471739 - \$ 4129,25 - 16/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. y 1º Nom. Civ, Com, de Conc. y Flia. de Cosquín, en autos "RODRIGUEZ, JESUS – MURUA, CRISTINA ó CRISTINA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPT. N° 2269572, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jesús María Rodríguez y de la Sra. María Elina Murua a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cosquín, 14/12/2020.- Fdo: Carlos Fernando MACHADO, Juez – Gabriela Elisa ALDANA, Secretaria.

5 días - N° 471220 - \$ 1835 - 15/08/2023 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 03, Secretaría Única del Dpto. Judicial de la Matanza, en los autos caratulados "SVOBODA MARIA CAROLINA C/ DA CUNHA ANGEL Y OTROS S/ ESCRITURACION" Expediente: LM - 36073 - 2022 cita a los presuntos herederos de Da Cunha Ángel y Da Cunha Elida en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 341, del CPCC, para que dentro del plazo de DIEZ días comparezcan ante este Juzgado a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la presente en el proceso. Fdo. RONSINI Alejandra Silvia. JUEZ.- La Matanza, 27 de diciembre de 2022.-

2 días - N° 471867 - \$ 2047,60 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juv. y Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaria Niñez y Penal Juvenil, en los autos caratulados "R, AZ- R, SCZ - CONTROL DE LEGALIDAD- EXPTE. N°12096976", ha dictado el siguiente decreto: "Río Tercero, 04/08/2023... publíquense edictos por cinco días (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial de la Provincia, y emplácese a la progenitora de las niñas A.Z.R Y S.C.Z.R, Sra. María Belen Estebe, DNI n° 37.316.232, para que en el término de veinte (20) días a contar desde su última publicación comparezca por ante este Tri-

bunal en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 110,111,113 y ccodes. Del C.P.C.C)... Fdo. Sonia Pippi, Juez; Romina Lavezzari, prosecretaria"

5 días - N° 471699 - s/c - 14/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "Peralta, Adriana Elizabeth – Declaratoria de Herederos (Expte. N°12006640)", que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 43º Nom, sito en calle Caseros 551, de la ciudad de Córdoba, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PERALTA, ADRIANA ELIZABETH, DNI 17.382.490, a fin de que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea - Jueza de 1ra. instancia; CRISTIANO Maria Jose – Prosecretario letrado.

1 día - N° 472241 - \$ 1064,60 - 10/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 12º Nom., en lo Civ. y Com., de la ciudad de Cba., CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANGÉLICA DE LAS MERCEDES GIMENEZ CAROL, en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COLON C/ GIMENEZ DE FRACAS MARIA AMALIA Y OTRA-EJECUTIVO "(Expte. 5501423),a fin que en el término de 20 días, a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de continuar las acciones en rebeldía y cíteselas de remate para que dentro de los tres días siguientes opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.:Jueza:Gonzalez de Quero Marta, hoy Jueza: Lincon Yessica Nadina.

5 días - N° 472307 - \$ 5799 - 16/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza al Sr. JOSE GASTÓN MANSILLA D.N.I. N° 46.452.018, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados M, J - M,GA- M, C - CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 - Art. 56) (Expte. Nro. 11459292), a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 28/07/2023.-

5 días - N° 471455 - s/c - 11/08/2023 - BOE

La Dra. Néilda Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y

de Género, de Cuarta Nominación (sito en calle San Jerónimo N° 258, 5to piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba) notifica a los Sres. Eugenio José Gómez, DNI n° 33.891.151 y María Belén Legora, DNI n° 34.289.925, la audiencia fijada en autos: "GOMEZ, MAXIMO XAVIER — CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 — ART.56 — EXPTE 12118679)" para el día 18 de septiembre del corriente año a las 8:00hs., debiendo comparecer los progenitores del niño de autos, a estar derecho en las presentes actuaciones compareciendo a la audiencia designada para mantener contacto personal y directo con los mismos, debiendo presentarse de manera personal, y con patrocinio letrado (abogado), bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde citado por edictos (art. 113 CPCC).

5 días - N° 472379 - s/c - 16/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El JUZGADO CIV.COM.FLIA.3A - S.6 - V.MARIA en autos PALACIOS FAVALLI, AGUSTIN - AUTORIZACIONES, EXPTE 11516489, en lo referente al Sr. AGUSTIN PALACIOS FAVALLI, DNI 40.418.363 se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 02/05/2023. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito de demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de modificación del apellido, en los términos del art. 70 del CCyC, a cuyo fin, publíquense edictos del pedido en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante el lapso de dos meses, con oportuna acreditación en autos, a fin de que los terceros que invoquen algún interés formulen oposición al cambio de apellido, dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. ..." Fdo: Dra. GARAY MOYANO María Alejandra- JUEZA; Dra. VARELA Silvana Del Valle- Prosecretario/a letrado/a.

2 días - N° 471747 - \$ 2999,60 - 11/09/2023 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

CHICCO, MATTEO - AUSENCIA. La Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Inst en lo Civil y Comercial de la ciudad de Morteros, en los autos caratulados - CHICCO, MATTEO – AUSENCIA- (EXPTE 11519445), cítese a los presuntos ausentes, siendo este el Sr. CHICCO MATTEO, fecha y lugar de nacimiento 19.07.1869, en Bagre, Italia, y/o sus herederos, a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses

(art. 88 del C.C.C.N). Córdoba, 17.02.2023. Fdo: DELFINO Alejandrina Lia, Jueza de 1ra. instancia. OTERO Gabriela Amalia, Secretaria Juzgado 1ra instancia.

1 día - N° 470805 - \$ 524,50 - 10/08/2023 - BOE

SENTENCIAS

El Juzg. CCCyFlia. de 1º Nom. en autos "CETROGAR S.A. C/ BENITEZ, FRANCO NAHUEL Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte. 7933477), se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 28/07/2023..... Procedase a notificar el decisorio recaído en autos por edictos, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial (arts. 152 del CPCC). Fdo. Dra. Elizabeth Belvedere, Secretaria. JESUS MARÍA. SENTENCIA NUMERO: 237. JESUS MARIA, OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados Sres. BENITEZ FRANCO NAHUEL DNI 34.419.595 y FERREYRA HECTOR DAVID, DNI 35.278.236.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por CETROGAR S.A. en contra de los Sres. BENITEZ FRANCO NAHUEL DNI 34.419.595 y FERREYRA HECTOR DAVID, DNI 35.278.236, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$24.816,54), con más los intereses calculados de conformidad al considerando pertinente.- III) Costas a cargo de los demandados Sres. BENITEZ FRANCO NAHUEL DNI 34.419.595 y FERREYRA HECTOR DAVID, DNI 35.278.236, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Ab. Elba Ana Zaya, en la suma de pesos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres con sesenta y ocho centavos (\$42.853,68), con más la suma de pesos ocho mil novecientos noventa y nueve con veintisiete centavos (\$8.999,27) en concepto de IVA sobre honorarios, como asimismo se regulan los honorarios correspondientes al art 104 inc 5º de la Ley Pcial 9459 en la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis con ochenta y cuatro centavos (\$21.426,84) con más el importe de pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con sesenta y cuatro centavos (\$4.499,64) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Luis Edgard Belitzky, Juez. (10 días).

10 días - N° 471436 - \$ 17603,50 - 23/08/2023 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BELGRANO C/ FLORIANI JUAN CARLOS AN-

TONIO- EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES EXPEDIENTE 5007526", Atento lo solicitado y constancias de autos, Córdoba, 09/05/2023.... cítese y emplácese al demandado Sr. JUAN CARLOS ANTONIO FLORIANI, DNI 12.711.304, a los fines de que comparezca y haga valer sus derechos, en el plazo de 20 días a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación."Fdo.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemi, juez, ARDINI Gisella Paola, prosecretaria letrada.-SENTENCIA NUMERO 57. CORDOBA 14/04/2023. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Ampliar la Sentencia N° 340 de fecha veintiséis de julio de dos mil diez, obrante a fs. 58/59 de autos, y mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Juan Carlos Antonio Floriani por los nuevos periodos vencidos septiembre de 2021 a abril de 2022 y proporcional de 15 días de mayo del año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 37.450,00, con más intereses, calculados en la forma dispuesta en la Sentencia referenciada. Imponer las costas de esta ampliación al demandado, en su calidad de vencido (art. 130 del CPCC). 2) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Lucas F. Díaz Reyna en la suma de \$28.569,12, con más IVA en caso de corresponder. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemi, juez.

5 días - N° 471528 - \$ 7174,25 - 16/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "Municipalidad de La Falda c/NARDI,César y/o sus eventuales herederos- Presentación Múltiple Fiscal"-Expte 1679944,se ha dictado la siguiente resolución:"COSQUIN,31/07/2023.Atento certificado que antecede,bajo la responsabilidad de la institución actora,y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,sus intereses y costas(artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias).Notifíquese..."Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario

1 día - N° 471568 - \$ 454,15 - 10/08/2023 - BOE

EDICTO. ORDEN: Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil Comercial de 17º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos "COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEMILANO, MARIANGEL - EJECUTIVO – OTROS TITULOS

Exp. 10755159" se ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: 123 CORDOBA, 21/10/2022. Y VISTOS:.. CONSIDERANDO: I) ...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada Sra. Mariangel DEMILANO, DNI N° 30.469.986.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en su contra por COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA hasta obtener el completo pago del capital reclamado de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 47.910,47), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo de la presente resolución.- 3) Imponer las costas a cargo de la demandada.- 4) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. CAMEJO, EDGARD ENRIQUE RUBEN, en la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$29.845) con más la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (\$14.922) por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459, con más IVA en caso de corresponder según condición tributaria a la fecha del pago.- PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER". Firmado: Dra. BELTRAMONE Verónica Carla – Juez / AUTO NUMERO: 40. CORDOBA, 23/02/2023. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: I) RESUELVO: Rectificar Sentencia N° 123 de fecha 21/10/2022 en el RESUELVO punto I), donde dice:"..Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. CAMEJO, EDGARD ENRIQUE RUBEN..." debe decir: "...Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. José Luis GONZALEZ..." PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER..." Firmado: Dra. BELTRAMONE Verónica Carla – Juez

1 día - N° 471620 - \$ 1750,90 - 10/08/2023 - BOE

Emergencias del Sur SRL, CUIT 30715480243, en reunión de socios de fecha 10-1-23 ha designado como nuevo socio gerente al socio Hector Jose Luis Ojeda, DNI 16329034, quien acepta el cargo bajo juramento de no hallarse comprendido en incompatibilidades legales.

1 día - N° 471601 - \$ 220 - 10/08/2023 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. 2° No., C.C.C. y Flia, Villa Dolores (Cba.), Secretaría Dra. Maria Carolina Altamirano, en autos "EXPEDIENTE: 1764378- AREVALO, HECTOR SIGIFREDO Y OTRA -USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N°31 de fecha 10/05/2023.- Y Vistos.....Y Considerando.....

RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos declarando que Héctor Sigifredo Arévalo, argentino, DNI N° 11.128.213, CUIT 20-11128213-8, y Marta Susana Domínguez, argentina, DNI N° 12.993.370, CUIT 23-12993370-4, ambos con domicilio en calle Pública s/n de la Localidad de Luyaba, Dpto San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de condominio (conf. Art 1887 inc. b) y cc CCCN) y en igual proporción para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, del inmueble que se describe, como: "Un inmueble ubicado en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. De Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Lote o Parcela 28, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo este, lado B-C, con long. de 51,90 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 86° 03'26'', partiendo con rumbo sur, lado A-B con long. de 52,50 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 96°30'07'', y partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 45,00 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90° 55'59'', partiendo con rumbo norte, lado C-D, con long. de 54,50 m., hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 86°29'28''. Lo que resulta una sup. de 2.585,23 m2. Lindando al Norte: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Félix García; al Este: calle pública; al Sur: calle pública y al Oeste: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Ramona Olga Domínguez." Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia (MP 1114), aprobado por la Dirección General de Catastro el 30/03/2011 según Expte. Provincial N° 0033.057521/10. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29 – Pnia. 04 – Pblo. 16 – C. 01 – S. 01 – Mz 007 – P. 28 – Lote 28 – (Parcela 28). Según informe de la Dirección General de Catastro (fs. 27), afecta parcialmente el empadronamiento: 2904-0469020/3; dominio: 17.007, Folio: 18.945, Año: 1.948, titular de dominio: Gumersindo Riveros. b) Ordenar la cancelación de la medida cautelar de Anotación de Litis trabada en los presentes autos sobre los inmuebles inscriptos en la Matrícula 1.630.011, anotado en el Diario N° 989, con fecha 30/08/2018, a cuyo fin deberá oficiarse. c) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art.

789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Oficina, 30 de mayo de 2023.- Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Maria Carolina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.05.31

5 días - N° 461126 - s/c - 10/08/2023 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados "CONTRERAS MARTHA DEL VALLE Y OTROS.- USUCAPION .- Expte SAC Nro 2504476 que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , se cita y emplaza a los Sucesores del Sr. ANSELMO PEDRO PALAVEZZATI , en calidad de demandados , para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley .- DESCRIPCION DE LA PARCELA QUE SE PRETENDE USUCAPIR : "Inmueble ubicado en calle Irupé s/n , Los Hornillos, Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .- Datos catastrales: Lote N° 099 ; Pedanía 02 ; Depto. 29 ,Pblo : 13 ; C:01; S:01; M:002; P:099 .- Medidas :a partir del punto 1 y hasta el punto 2 mide : 22, °12 mts, desde el punto 2 y Ángulo de 167°, 20 `con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 75,79 mts.; desde el punto 3 y ángulo de 76° 56` con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 41,26 mts. ; desde el punto 4 y ángulo de 270° 06` con respecto al lado 2-3 se mide el lado 4-5 de 48,04 mts. ; desde el punto 5 y ángulo de 85° 11 `con respecto al lado 4-5 , se mide el lado 5-6 de 82,84 mts. ; desde el punto 6 y ángulo de 283° 42` con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 135,86 mts. ; desde el punto 7 y ángulo de 84° 21` con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 56,81 mts. ; desde el punto 8 y ángulo de 296° 44` con respecto al lado 8-7 se mide el lado 8-9 de 164,49 mts. ; desde el punto de 9 y ángulo de 149° 14` con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 32,06 mts. ; desde el punto 10 y ángulo de 86° 36` con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 188,52 mts. ; desde el punto 11 y ángulo de 149° 42` con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 49,79 mts. ; desde el punto 12 y ángulo de 102° 47` con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 116,76 mts. ; desde el punto 13 y ángulo de 196° 47` con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 16,35 mts. ; desde el punto 14 y ángulo de 187° 51` con respecto al lado 13.-14 se mide el lado 14-15 de 294,24 mts. ; desde el punto 15 y ángulo de 81° 51` con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 87,66 mts. ; desde el punto 16 y ángulo de 120° 09` con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 19,59 mts.

; desde el punto 17 y ángulo de 270° 00' con respecto al lado 16-17 se mide el lado 17-18 de 8,08 mts. ; desde el punto 18 y ángulo de 88° 54' con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-19 de 43,78 mts. ; desde el punto 19 y ángulo de 253° 34' con respecto al lado 18-19 se mide el lado 19-20 de 140,61 mts. ; desde el punto 20 y ángulo de 285° 08' con respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-21 de 32,46 mts. , desde el punto 21 y ángulo de 77° 04' con respecto al lado 20-21 se mide el lado 21-1 de 3,14 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de SIETE HECTAREAS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (7 has 8572,52m2) y LINDA : AL Norte en parte con Anselmo Pedro Palavezzati y Hector Baroni , Folio N° 23.903 del año 1988 , en parte con Posesión de Roberto Pablo de la Fuente y Elizabeth Cornelio Maria Lieverse (Exp 56201/02 , parcela N° 94) , en parte con posesión de Félix Eduardo Allende (Exp 56215/02 , parcela n° 92) al Sur con posesión de Sucesión de Angelina Quinteros , sin datos de dominio conocidos , parcela n° 54 , al Este en parte con Posesión de Juana Oviedo de Olmedo , hoy su sucesión , sin datos de dominio conocidos , parcela no consta , y en parte con calle publica (ancho variable) , con Ángel José Chávez (Folio N° 18695 del año 1981 , Folio N 22921 del año 1981 y parcela N° 5 y con posesión de Marta Rosa Chávez , exp. N° 67984/97 , parcela N° 89 , y al Oeste Anselmo Pedro Palavezzati y Hector Baroni , Folio N° 23.903 del año 1988 , parcela N° 57.- El inmueble AFECTA EN FORMA PARCIAL los siguientes DOMINIOS Y EMPADRONAMIENTOS : A.- DOMINIOS 1.- Según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro , con fecha 11/09/2007 , Expediente nro. 0033-33459 /07 y conforme el cual se lo describió precedentemente los dominios : Folio N° 43851 del año 1951 ; Folio N° 43851 del año 1951 , ambos a nombre de José Elias Oviedo , Angelina Quinteros , José Anibal Quinteros , José Ernesto Quinteros , Eduardo Erminda Quinteros , y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N ° 2902-0146310-4 , parcela N° 55 2.- Según Informe de Tierras Publicas Nro 4457 , de fecha 13/01/2009 de la Dirección General de Catastro los dominios : a) D° n° 37096 , F° 43857 , A° 1951 , Titular : José Elias Oviedo ; 2) D° 37096 , F° 43857 , A° 1951, Titular : Angelina , José Anibal , José Ernesto y Eduarda Erminda Quinteros ; 3) M.F.R. nro. Nro 214538 ; Titulares :Anselmo Pedro Palavezzati y Hector Baroni , 4) Derechos y Acciones sobre una fracción de terreno , en condominio y en partes iguales , inscripta D° N° 17172 , F° 23903 ,

A° 1988 , Titulares : Anselmo Pedro Palavezzati y Hector Baroni.- 5)Respecto al resto de la superficie , corresponde al inmueble empadronado a nombre de Juana Oviedo de Olmedo , no se ha podido ubicar dominio inscripto .- B.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS : 1.-Según Informe de Tierras Publicas , las cuentas Nros : 1) 290201463104-parcela nro 55 , contribuyente: José Elias Oviedo , con domicilio fiscal en Itapiru 2915 , Lanas (Oeste) Bs. As. ; 2) 290206522800 , parcela nro 54 , Contribuyentes : Angelina Quinteros y otros con domicilio tributario en Los Hornillos ; 3) 290202606723, Hoja 252-parcela nro 2301 , Contribuyente: Anselmo P Palavezzati y otro con domicilio fiscal en Inte Italiani nro 156 , Monte Grande ; 4) Nro 290205352749 .Titular: Anselmo P Palavezzati y otro y Hector Baron con domicilio fiscal en identico al señalado anteriormente ; 5) 290204646901.-Titular : Juana Oviedo de Olmedo , con domicilio tributario en Sumac Nustra s/n n , Los Hornillos .- 2.- Según plano de mensura para posesion citado precedentemente : Cuenta nro 2902-0146.310-4 , contribuyente : Oviedo Jose Elias .- Fdo. Dra. María Raquel Carram (Prosecretaria Letrada) .-Of. 23.-06-2023 .- Nota : El presente es sin cargo art 783 ter del CPCC.-Publicaciones : 10 veces .-Fdo Carram María Raquel (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 463199 - s/c - 16/08/2023 - BOE

LA CARLOTA: El Juzg. C. y C. de La Carlota, en los autos "FORMIGO, FLORA JUSTINA – USUCAPION – PREPARA MEDIDAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 6343774), cita y emplaza a la firma "ARAMBURU Y TELLERÍA SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 783 y 787 del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Alejo Ledesma, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el Art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir es el siguiente: una fracción de terreno designada como Solares PQ de la manzana cincuenta y nueve del Pueblo de Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que mide: 30 metros de frente al Norte por 60 metros de fondo, o sea una Superficie total de 1.800 me-

tros cuadrados; encontrándose inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sociedad Comercial Colectiva "Aramburu y Tellería", bajo el Dominio N° 8469, Folio 10.172, Tomo 41 del Año 1.938", hoy convertido a MATRICULA 1.825.123. Empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 19070092870/9; y en la Municipalidad de Alejo Ledesma en la Cuenta N° 785.- En el anexo al plano especial para usucapión confeccionado por el Agrimensor Walter Caciorna Mat. 1204/1, se informa que: "EL INMUEBLE OBJETO DE POSESIÓN está ubicado en el Departamento MARCOS JUÁREZ, Pedanía TUNAS, Municipalidad de ALEJO LEDESMA, designado como Lote 100 de la Manzana 59, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero noroeste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo sureste hasta el vértice 2 mide 30,00m (lado 1-2) colindando con calle Roque Sáenz Peña; desde el vértice 2 con ángulo de 90°00' hasta el vértice 3 mide 60,00 m (lado 2-3) colindando con la parcela 4 de Juan Alberto Bianchi (Mat. 255.666); desde el vértice 3 con ángulo de 90°00' hasta el vértice 4 mide 30,00 m (lado 3-4) colindando con parcela 26 de Lucas Matías Ponzo – Antonella Zallio (Mat. 1.479.190) y parcela 27 de Lucas Matías Ponzo – Antonella Zallio (Mat. 1.479.191); desde el vértice 4 con ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial mide 60°00' (lado 4-1) colindando con parcela 14 de Alfredo Domingo Bolante (Mat. 1.124.893) y parcelas 15 y 16, ambas de Juan Ángel Cordero y Betsabé González (D° 33547- F° 41617 – T° 167 – Año 1964); cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.800,00 m2"- Fdo. Juan José Labat, Juez; Carlos Enrique Nölter, Prosecretario Letrado. Of.28/07/2022.

10 días - N° 463656 - s/c - 30/08/2023 - BOE

RIO CUARTO – El Juzgado de 1ª Inst. y 4ª Nom. CC, Sec. N° 8, en autos caratulados: «ACEVEDO, PERLA HERMINIA – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN», Expte. N° 2534128, ha dictado la siguientes resolución: SENTENCIA NUMERO: 25 del 27/06/2023: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Declarar que la Sra. PERLA HERMINIA ACEVEDO, DNI N°11.217.806 argentina, nacida el 25 de Febrero de 1954, con domicilio en Pasaje Privado, Casa 19 " A" N° 1135, de la ciudad de Río Cuarto, estado civil soltera, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según el plano de mensura, 0572-0-11370/2014 se describe como: "Un Inmueble Ubicado en ciudad. de Río Cuarto, dpto. RIO CUARTO, Pcia. de Córdoba, que se describe como: UNIDAD FUNCIONAL 40: Posicio-

nes: 00-44; 00-108; con sup. cubierta propia de 62 mts. 61 dms. cdos.- Sup. descubierta común de uso exclusivo de 143 mts. 65 dms cdos. Porcentual 1,473, y que afecta de manera total el inmueble Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Admicor SA. en la matrícula 455634/40, en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 240524799422. Nomenclatura catastral Provincial: Dpto: 24 Pedanía: 05 Pueblo; 52 C: 03, S: 02 Mz: 319 P:003 PH:40; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el cuatro de Agosto de 2015. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de PERLA HERMINIA ACEVEDO, DNI N°11.217.806, argentina, nacida el día 25/02/1954, estado civil soltera, con domicilio en Pasaje Privado, Casa 19 "A" N° 1135, de la ciudad de Río Cuarto, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC)...Fdo: Magdalena Pueyrredón, Juez.-

10 días - N° 464284 - s/c - 22/08/2023 - BOE

USUCAPION-SENTENCIA: El Juzgado Civ. y Com de 1º Inst. 2da Nom, Sec 3, Río Cuarto en los autos "FANTIN, ERNESTO ROMULO – USUCAPION" Expte. 1101178 ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 29. RIO CUARTO, 04/07/2023. Y VISTOS: estos autos caratulados FANTIN, ERNESTO ROMULO – USUCAPION, Expte. 1101178 (...)RESUELVO:---I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Ernesto Rómulo Fantin, DNI N° 8.307.977 y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido el 29/11/2021 por prescripción el dominio del inmueble ubicado en el Departamento y Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, barrio Banda Norte de la Ciudad de Río Cuarto, ubicado sobre calle San Luis N° 351 correspondiendo a la manzana N° F, Lote 44- Se trata del polígono A-B-C-D-A, ,con una superficie de 597,50 m2 -sus medidas y colindancias resultan la A-B= costado Nor-Este, 59,75m mts, colindando con la parcela 14 de Agustín Andrés Gregorat (F. 27.2919 – A 1965) y Parcela 7 de Antenor Leoni (F 14.026-A 1958),

en el lado Sud-Este mide lado B-C=10.00 mts colindando calle San Luis, en el lado Sud-Oeste mide C-A=59.75 colindando con Parcela 16 de Inés Susana Zalazar de Navarro y Carlos Alberto Zalazar (Folio 11.357-Año1966) (Hoy de Mónica Sánchez de Fantin)- Lado Nor-Oeste mide lado D-A=10.00 mts y sus colindancias son en la parte Sud con parcela 26 de Rubén Federico Luna F.39.020-A 19859 y Parcela 6 de Antenor Leoni (F. 14.026-A 1958). Su nomenclatura catastral es D.24-P.05-1 L 52-C.06-S.02-M169-P. 44, correspondiendo el número de propiedad 24-05-0719.171/2 y dominio constan al N° 11.721-F° 14.026/27. T 57-Año 1958.---II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.---III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.--IV.- Imponer las costas a la parte actora (art. 140 bis C.P.C.), difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados para el caso de que lo soliciten. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-FDO: LUQUE VIDELA MARIA LAURA (JUEZ)"

10 días - N° 465094 - s/c - 10/08/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo del Autorizante, en autos "EXPEDIENTE SAC: 2169106 - GIONCO, GILBERTO MARTIN - USUCAPION" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO 12/04/2023. Ténganse por denunciados los domicilios de los sucesores de la Sra. María Alicia Gil, conforme lo precedentemente dispuesto. A lo demás solicitado y atento al estado procesa la causa provéase a la demanda inicial: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sucesores del Sr. Raúl Sales, y sucesores del Sr. José Gil (Raúl Alberto Domingo Castro, María Soledad Castro Gil, María José Castro Gil, María Eugenia Castro Gil y Raúl Alberto Castro Gil en su carácter de sucesores de la Sra. María Alicia Gil, sucesores de Jorge Ricardo Gil, y la Sra. Ana María Gil), y de la Sra. Vilma Edith Blenda y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: -Una fracción de terreno ubicada hacia el Sudoeste de la ciudad de Río Cuarto, lugar "El Bañado", Pedanía y Departamento Río Cuarto, designada como LOTE 34366-01789 (Lote UNO-B), afectado de forma irregular cuatro lados, individualizado según datos de Catastro con el N° 24-05-34366-

01790, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 24051701720-6 inscripto en la matrícula N° 1.564.037. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los sucesores del colindante Sr. Romagnoli Pedro, en calidad de tercero, para que en igual término comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Procédase a recarutar las presentes actuaciones. Notifíquese. — Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TORASSO Marina Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 465151 - s/c - 10/08/2023 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "LIRUSSO, CLAUDIA AEJANDRA - USUCAPION" Expte. 10863613, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2ª Nominación, Secretaría N° 3, se cita y emplaza a los Sres- Juan Bujados y/o sus sucesores; a Tomás Chichone o Chechone y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe: Según Títulos: a) Terreno, en Bell Ville, Dpto Unión, Córdoba, que mide 8,60 m de frente a calle Santa Fe, por 47,685 m. de fondo , lindan: al Norte con la expresada calle Santa Fe, al Sud y Este con terreno que fueron de José Martínez y por el Oeste con más terreno que fue de la enajenante hoy de José Bruno.- Inscripta a nombre de TOMAS CHICHONE en MFR 1.604.418; y b) Terreno en Bell Ville, Dpto.Unión, en la manzana compuesta entre las calles Santa Fe, Libertad, Ascasubi y Alem, y que mide 24.01 m de

frente sobre Santa Fe, por 47,683 m de fondo, linda al Norte, calle Santa Fe, al Sud, fracción número primero, al Este con más del vendedor y al Oeste con de María Ruiz.- Inscripta a nombre de JUAN BUJADOS, en MFR.N° 1.597.859./// Según Plano De Mensura: Ubicado en el Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, en Bell Ville, Pcia de Córdoba, LOTE 43 de la MANZANA 74, que según Expediente N° 0033-88584/2004 con fecha de aprobación 07/05/2012, y Certificado Subsistencia Parcelaria de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice "1", extremo NO, con ángulo interno 90° 00' y rumbo hacia el SE, hasta el Vértice "2", mide 44,20 m (lado 1-2), colindando con parcela 005, propiedad de Claudia Alejandra Lirusso (Matrícula 892.535) desde el vértice "2", ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice "3", mide 32,20 m (lado 2-3), colindando con resto parcela 042, propiedad de Juan Bujados, (Matrícula 1.597.859) y en parte resto parcela 041, propiedad de Tomás Chichone, D° 12, Folio 9, Tomo 1, Año 1920; desde el vértice "3", con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice "4", mide 44,20 m (lado 3-4), colindando con resto de parcela 041, propiedad de Tomas Chichone, (D° 12, F 9, T1, Año 1920), desde el vértice "4", con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice inicial, mide 32,20 m, (lado 4-1) colindando con calle Bv. Maipú; haciendo una SUPERFICIE TOTAL 1.423,24 M2.

10 días - N° 465620 - s/c - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1° Inst. y Primera Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, 2° Piso, Córdoba, Capital); Sec. Valdes, en autos "RAMALLO, Estela Susana – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. 6033802) cita y emplaza a los demandados, herederos de Reymundo Avelino ZAPATA, argentino, nacido el 15/05/1917, L.E. 2.639.851, casado en 1ª nupcias con Hipólita Ernestina Villarreal; sres. : María Ernestina Zapata, DNI 5.135.156, con domicilio en calle Jorge Luis Borges n° 90, Unquillo; José Avelino Zapata, con domicilio en calle José Augusto Loza s/n (a la altura de Av. San Martín n° 381), Río Ceballos. Teresa del Valle Zapata, D.N.I. 6.409.837, con domicilio en calle Leopoldo Lugones n° 264, Unquillo; y a los herederos de Miguel Angel Zapata: Adriana Mercedes Bustos, D.N.I. 6.494.267; Eliana Inés Zapata Bustos, D.N.I. 30.658.400, ambas con domicilio en calle Pablo Pesati n° 7487, Argüello, Córdoba, Capital, Víctor Manuel Zapata Bustos, D.N.I. 32.876.628, con domicilio Ovidio Lagos n° 56, Piso 4, Dpto A, Córdoba, Capital y a los herederos de Pastora del Carmen MONTOYA,

argentina, nacida el 30/03/1919, L.C. 7.022.026, casada en 1ª nupcias con Baltazar Serenari, con domicilio en Av. San Martín n° 381 y/o Av. San Martín s/n ;B° Loza, ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, sres. : Ramón Omar Loza, Mariano Alejandro Loza, María Emilia Loza y Roxana Beatriz Loza, todos con domicilio en Av. San Martín n° 385 y/o Enrique Schiafino n° 662, Río Ceballos, Provincia de Córdoba y Alicia del Rosario Heredia con domicilio en Av. San Martín n° 379, Río Ceballos, Provincia de Córdoba y/o 25 de Mayo n° 1894, Trelew, Rawson, Provincia de Chubut para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble se identifica como describe como una fracción de terreno ubicado en el Barrio Loza delimitada en la fracción denominada antes "San Isidro", Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba que es parte del lote designado con la LETRA "c" en el plano y consta de veinte metros de frente al Este por cincuenta metros de fondo, con una SUPERFICIE TOTAL DE MIL METROS CUADRADOS. Linda al Norte y Oeste con más terreno del lote "c" de Francisco Eliseo Loza y al Este con el camino provincial a Río Ceballos, sito en Av. San Martín n° 381, B° Loza, ciudad de Río Ceballos de esta Provincia y su inscripción dominial lo es bajo la Matrícula 883584 (13). MARTINEZ CONTI Miguel Angel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA AVALOS Magdalena PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 465622 - s/c - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO- de la Localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos "GECHELIN DE JAMUD, SILVIA BEATRIZ – USUCAPION – EXPTE. N° 2221634.-" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio y que se describe a continuación: inmuebles ubicados en la localidad de Las Rabonas, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, que conforme al Plano de Mensura de Posesión firmado por el Ing. Civil Enrique Frontera Minetti Expte. 0587-

001989/2014, visado con fecha 26 de Junio de 2014, está formado por los siguientes límites a saber: A) LOTE 473446-313699 al NORTE: tramo 1-2, mide tres metros, setenta y noventa y un siete centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ciento tres grados, once minutos, treinta segundos; al ESTE: es una línea quebrada compuesta de tres tramos, tramo 2-3 mide veintisiete metros, cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide noventa y seis grados, cincuenta y seis minutos, seis segundos; tramo 3-4 mide treinta y un metros, sesenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa grados cuarenta y cinco minutos, diecinueve segundos; tramo 4-5 mide setenta y cuatro metros, sesenta y seis centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide noventa y dos grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR: es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo 5-6 mide catorce metros, ochenta y seis centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y dos grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y ocho segundos; tramo 6-7 mide veintisiete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo cinco-seis-siete, mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos, veintidós segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo 7-8 mide setenta y siete metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo seis-siete-ocho, mide setenta y seis grados, veinticinco minutos, treinta y siete segundos; cerrando la figura, tramo 8-1 mide sesenta y cinco metros, cero centímetros, ángulo siete-ocho-uno, mide ciento sesenta y cinco grados, treinta y siete minutos, diez segundos. Con una superficie de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con camino existente; al Sur con Arroyo Seco, al Este con camino existente; al Oeste con camino existente. Nomenclatura Catastral Dpto.: 28 Pnia.: 07; parcela: 473446-313699. Superficie total: 3766 m2. Y B) LOTE 473313-313628, al NORTE: tramo 9-10 mide treinta y nueve metros, sesenta y tres centímetros, ángulo diecinueve-nueve-diez, mide ciento seis grados, cuarenta y dos minutos, veinte segundos; al ESTE: es una línea quebrada compuesta de seis tramos, tramo 10-11 mide veintiséis metros, treinta y cinco centímetros, ángulo nueve-diez-once, mide ciento un grado, cincuenta minutos, dieciocho segundos; tramo 11-12 mide diecinueve metros tres centímetros, ángulo diez-once-doce, mide ciento noventa y tres grados, seis minutos, cincuenta y tres segundos; tramo 12-13 mide veintidós metros, sesenta y dos centímetros, ángulo once-doce-trece, mide ciento setenta y un grado, cuarenta minutos, cincuenta y tres segundos; tramo 13-14 mide ocho metros ochenta y tres centímetros,

ángulo doce-trece-catorce, mide doscientos veinticinco grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo 14-15 mide dieciséis metros, noventa centímetros, ángulo trece-catorce-quince, mide ciento y treinta y cinco grados, treinta y seis minutos, cinco segundos; tramo 15-16 mide treinta y un metros, veintiséis centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide ciento noventa y seis grados, veinte minutos, treinta y cuatro segundos; al SUR: tramo 16-17 mide sesenta y dos metros, veinticinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-dieciséis, mide ochenta y tres grados, dos minutos, veintinueve segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta de tres tramos, tramo 17-18 mide treinta metros, quince centímetros, ángulo dieciséis-dieciséis-dieciocho, mide noventa y dos grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y nueve segundos; tramo 18-19 mide ciento cuatro metros, cincuenta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinueve, mide ciento sesenta y dos grados, treinta y un minuto, treinta y siete segundos; cerrando la figura, tramo 19-9 mide doce metros, cero centímetros, ángulo dieciocho-diecinueve-nueve, mide ciento cincuenta grados, veintinueve minutos, veinticinco segundos. Con una superficie de SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con Arroyo Seco; al Sur posesión de Silvia Beatriz Gechelin de Jamud - Eduardo Alfonso Jamud, parcela 2521-8312, al Este con camino existente; al Oeste con camino existente; posesión de Federico Jamud, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral Dpto.: 28 Pnía.: 07; parcela: 473313-313628. Superficie total: 6.911 m². Que el inmueble no se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia y no posee afectación a dominio alguno; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Las Rabonas y a los colindantes: Eduardo Alfonso Jamud y Federico Jamud o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPCC. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María Juez. Dra. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, Secretaria.-

10 días - N° 466043 - s/c - 14/08/2023 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1º Inst. 2º Nom. CCC -Dra. Valeria Cecilia Guiguet-, Sec. Nro.3 -Dra. Ana Laura Nieva-, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 9513030 -FISSORE, GRACIELA ESTELA - USUCAPION"; cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Dolores

Pereyra, Nazario Rodriguez, Gorgonia Rodriguez de Pereyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble se describe como: "Inmueble ubicado en Dto. Unión, Ped. Ballesteros, Municipalidad Ballesteros Sud, Manzana Catastral 32 (Mz. Oficial 42), designado como Lote 12 y responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con una dirección Nor-este, con un ángulo en dicho vértice de 90º19'; lado A-B de 40,08m, a partir de B, con un ángulo interno de 89º 41'; lado B-C de 65,02m; a partir de C, con un ángulo interno de 270º 19'; lado C-D de 39,35m; a partir de D, con un ángulo interno de 89º 39'; lado D-E de 65,02m a partir de E, con un ángulo interno de 90º 21'; lado E-F de 79,40m; a partir de F, con un ángulo interno de 89º 41'; lado F-G de 31,90m; a partir de G, con un ángulo interno de 91º 06'; lado G-H de 36,37m a partir de H, con un ángulo interno de 270º 23'; lado H-I de 32,63m a partir de I, con un ángulo interno de 268º 50'; lado I-J de 35,52m; a partir de J, con un ángulo interno de 89º 41'; lado J-A de 65,02m; encerrando una Sup. de 6.587,88m². y linda: lado A-B con calle F.M. Esquíu; lados B-C y C-D con parcela 02 de Alicia Rivera de Ceballos, inscripta en la matrícula Nro. 1.066.867; lado D-E con resto de Parcela 10 de Nazario Rodríguez, inscripta en la Matrícula 1.070.787; lado E-F con calle PBROA Piazza; lado F-G con calle 24 de junio; lados G-H, H-I y I-J con parcela 07 de la Municipalidad de Ballesteros Sud, inscripta en la matrícula Nro. 400.286; lado J-A con calle 24 de Junio." Oficina: 18/04/2023. Fdo. NIEVA Ana Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 467775 - s/c - 31/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María Virginia Derna, en autos: "CARÁN, Viviana Isabel – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion (Expte. N° 4946684);" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 120. CORDOBA, 05/07/2023. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Admitir la demanda de usucapion impetrada por la Sra. Viviana Isabel Carán DNI 12.744.739 y, en consecuencia, declarar la adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva que operó el día 7/5/2018 respecto de una tercera parte (1/3) indivisa del dominio pleno del inmueble matrícula 1610321 (11), ubicado en la calle Lavalleya N° 2634, Bº Alta Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, el cual se encuentra descrito en la men-

tada matrícula como "UN LOTE DE TERRENO designado con el número 17 de la mitad Sud de la Mz. 33; designada con letra "B" ubicado en el pueblo de Alta Córdoba, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, DEPTO.CAPITAL. compuesto de 9 mts. de frente por 32,50 mts. de fondo, o sea, SUPERFICIE TOTAL DE: 292,50 dcm²; lindando al N. con parte del Lote 18; al S. lote 16 y fondos del 13; al E. parte del Lote 12 y al O. calle Lavalleya.- Verificado antec. dominiales se deja constancia que pte. Inmueble se ubica en la Mza 36 y no como se consignó en su oportunidad.- Acl. N°2626 del 27.07.18.- Proc. N. Lopez a/c Jefe Secc. Atención al Usuario Deleg. La Calera.-"; y cuya proporción de un tercio (1/3) luce inscripta a nombre de la Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti. En su mérito, ordenar su inscripción, en dicho Registro, a nombre de la actora Sra. Viviana Isabel Carán DNI 12.744.739, de conformidad a los términos expuestos en el considerando respectivo. II) Librar oficio al Registro General de Propiedades de la provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. III) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario Comercio y Justicia, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del CPCC. IV) Imponer las costas por su orden. No regular honorarios a los letrados actuantes (arg. art. 26 Lp. 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia." (Firmado: Dr. Manuel Esteban RODRIGUEZ JUAREZ, Juez).

10 días - N° 467867 - s/c - 18/08/2023 - BOE

Huinca Renancó, Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y Única Nominación de Huinca Renancó, secretaria a cargo Dr. Nora Graciela Cravero en autos "ACOSTA ANA MARIA- USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 3382693" Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Lucero de Cabitu Rosario, Sucesores de Osvaldo Miguel Chiapello DNI 6.635.502; Paula Báez; Flores Lucio DNI 12.166.119 y Rodríguez José DNI 9.334.343; y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del C.P.C.; cítese y emplácese a los mismos, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado, Vivas Marcela Del Carmen. PROSECRETARIO. Lucas Ramiro FURNES. JUEZ/A DE 1RA. INST.

10 días - N° 467959 - s/c - 28/08/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "BERTONE, JOSÉ MARCIAL – USUCAPION – EXPTE. N° 6265312", tramitados por ante la Secretaría a

cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, que afecta en forma parcial la parcela 003 lote s/d de la Mza 51a que mide, costado Noreste: 28,00 mts., Sureste: 30.00 mts, Suroeste: 28,00 mts y Noroeste: 30.00 mts. con una superficie total 840.00 mts.2. y linda al Nor-Este: Parcela 001, de propietario desconocido; al Sur-Este y Sur-Oeste con resto de parcela 003, de propietario desconocido y al Nor-Oeste: Calle Santa Fe, se encuentra empadronada bajo la cuenta n° 1801-0619035/4 a nombre de Gagnoc de Quiroga R. S, nomenclatura catastral 18-01-10-02-01-51-101 -14 de Catastro y la Municipal C. 02; S. 01; M. 12; P. 101. (Afectación Parcial) no cuenta con antecedentes dominiales, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 21 de julio de 2023.

9 días - N° 468155 - s/c - 23/08/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 2 Nom. con asiento en la ciudad de Córdoba, Dr. BERTAZZI, Juan Carlos JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA a cargo de la Dra. CHECCHI, María Verónica Secretaria, en los autos "SANTILLAN, Héctor Hugo y Otro - USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- Expte. 5911128" ha resuelto: "CORDOBA, 26/10/2022. Atento lo peticionado y constancias de autos, proveyendo al escrito de demanda obrante a fs. 92/93; el escrito obrante a fs. 98 y lo manifestado en las presentaciones electrónicas de fecha 01/07/2022 y 18/10/2022: Admitase la demanda de usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese en carácter de demandados: a los herederos y/o sucesores del Sr. SILVERIO RAMOS, DNI 2.524.919, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y en otro diario local por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 y 783 ter del CPCC). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes: Roque Agüero, sucesores de María Zoila Michelotti, Roque Juan Flores,

Norma Hodolia del Valle Guzmán, Dominga del Valle Cipuric, Verónica Silvana Abersa y Williams Yamil Abersa, para que en el mismo plazo comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad más cercana correspondiente a la ubicación del inmueble, a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Oportunamente cumplimentese con lo prescripto por el art. 1095 CCCN." Fdo: Dr. BERTAZZI, Juan Carlos - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA / Dra. CHECCHI, María Verónica –Secretaria. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de la demanda: Un lote de terreno ubicado en calle Miguel Potel Junot n° 6836, B° Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Dto. Capital y se designa como lote 55 de la mza 9 y que consta de una superficie de 882,83 m2. En su frente, al Norte (línea A-B) linda con la parcela 20, propiedad de Roque Agüero, y mide 42,23 m.. Al Este (línea B-C-), mide 20,52 m, y linda con la parcela 39, de Maria Zoila Michelotti ty Roque Juan Flores y parte de la parcela 40 de Norma Hodolia del Valle Guzman. Al Sur (línea C-D) linda con la parcela 14 de Viviana Dominga del Valle Cipuric y en parte de la parcela 15 de propiedad Horizontal Carpeta 16754, mide 42,15 m.. Al Oeste (línea D-A) linda con calle Potel Junot, y mide 21,33 m. Todo conforme surge del plano de mensura que acompaño y del informe que prevé el art. 780 inc. 2° del C.P.C.C.-

10 días - N° 468445 - s/c - 22/08/2023 - BOE

BELL VILLE, 24/07/2023. Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Inst., 2°, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 4 en los autos caratulados: "MURATORE JORGE ALBERTO – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte N°: 11639012), se cita y emplaza a Telmo Vicente Torres, María Lucila Torres, Angel Antonio Torella, Ana María Reig, Isabela Rafaela Reig, Vicente Antonio Reig y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- A tal fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial por cinco veces (Conforme lo dispuesto arts. 165 y 152 del CPCC) Fdo Dra. Guiguet Valeria Cecilia Juez/a 1° Instancia.- Dra. Boggio Noelia Liliana Prosecretario/a Letrado.-

5 días - N° 469827 - s/c - 18/08/2023 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la Ciudad de Cuarto, Secretaria n° 6, en los autos caratulados: "AROCENA,

Telma Anita –usucapión – medidas preparatorias para usucapión", expte. 11014327, ha dispuesto: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Luis Besso, Teresa Besso y Andrés Valerio Besso y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble afectado por la posesión se encuentra ubicado en calle Roque Saenz Peña N° 119 de Coronel Moldes (pcia. De Córdoba), y que conforme estudio de titulo se describe: Lote UNO "A": Inmueble designado con el número UNO "A" en el plano confeccionado por el topógrafo Heriberto A. Roldan, en el año un mil novecientos cincuenta y seis, para la subdivisión de una fracción del solar "A" de la manzana Treintiuno, del plano de la ciudad de Coronel Moldes, en Pedanía Tres de Febrero, Departamento Rio Cuarto, de esta Provincia, en virtud del referido plano que oba aprobado en el expte n° 3092/62 de la D.G. de Catastro, el LOTE "UNO A" mide: 27 mts. con 21 cms. En el costado Sud-Oeste, 10 mts. con 60 cms. En el Nord-Oeste, 7 mts. en el Sud-Este, y costado Nord-Este, es una línea quebrada en cinco tramos, que miden: el primero 6 mts. con 7 cms. De Nord-Oeste a Sud-Este, el segundo, un metro con cinco centímetros hacia el Sud-Oeste, el tercero, 10 mts. con 79 cms. Hacia el Sud-Este, el cuarto 2 mts. con 55 cms. También hacia el Sud-Oeste, y el quinto hacia el Sud-Este, 10 mts. con 35 cms., cerrando la figura, lo que hace un superficie de : 239,84 metros cuadrados, lindando: al Nord-Oeste, con calle Roque Saenz Peña; a Sud-Este, con de Leonardo Maspero; al SudOeste, con de Jose Pochettino y al Nor-Este, con de Daniel Rosetti y Alfredo Matteoda. Y el LOTE A "5": El inmueble constituido por el lote "A5" (A CINCO) asi designado en el plano que obra agregado al protocolo de mil novecientos sesentidos como folio 34, confeccionado por el Agrimensor Heriberto A. Roldan, para la subdivisión de un inmueble mayor, constituido por el solar "A" de la manzana TREINTIUNO de esta ciudad de Coronel Moldes, en Pedanía Tres de Febrero, Departamento Rio Cuarto, de esta Provincia, por lo que el Mide. 1 metro con 54 cms. En sus costados Nord-Oeste, y Sud-Este, por 6 mts. con 7 cms. En los del Sud-Oeste, y Nord-Este, lo que hace una superficie de: 9 metros con 35 dms. Cuadrados, lindando: al Nor-Oeste, con calle Roque Saenz Peña, al Nor-Este, con el lote "A4" (A-cuatro) de Daniel Rosetti; al Sud-Este, con mas terreno del lote "A4" (A-cuatro), de Daniel Rosetti; al Sud-Oeste, con el lote uno de

los mismos señores Besso descripto precedentemente. AMBOS LOTES contiguos quedaran anexados, constituyendo una sola unidad, totalizando una superficie de 249,19 m2. Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia por conversión de folio real o matricula los mismos inmuebles se encuentra inscriptos en las Matriculas 1812994 (24) y 1813047(24) Correspondiéndole en la Dirección General de Rentas la cuenta N° 2407-2249364/9 y designación oficial como Lote 46 de la Manzana 31 NOMENCLATURA CATASTRAL Depto. 24- Ped. 07 – Pblo. 14 – C. 01 – S. 01 – M. 026 – P. 046 (CUENTA Y NOMENCLATURA DE INMUEBLE ORIGINARIO).Fdo. Dra. Ana Carolina Montañana (Secretaria)

10 días - N° 466773 - s/c - 17/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4A Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: FALCHINI ROBERTO JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - REHACE" (EXPTE 6438111), cita y emplaza al demandado Carlos Tobke y/o a sus herederos para que en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Río Yuspe Nro. 770 de Barrio 20 de Junio (Ex Barrio Industrial Oeste) de esta ciudad de Córdoba, que se designa como Lote Veintinueve de la Manzana Veintiocho, Nomenclatura Catastral Nro. 11-01-01-07-02-033-008 Dpto. Capital, Cuenta DGR 1101-0700022/4 e inscripto con relación al DOMINIO 477 – FOLIO 367 vta. – TOMO 2 – AÑO 1916; cíteselos para que comparezcan en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación de edictos, a estar a derecho (art. 165 del c.p.c.), bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. CAFURE, Gisela María – Juez; Dra. ANDRADE, Ivana Del Valle – Prosec.

10 días - N° 468460 - s/c - 28/08/2023 - BOE

RÍO TERCERO. 05-05-2023.- La Sra. Jueza de 1ª inst. 2ª. Nom Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10313776 - BLENGINO HUERTA, ADRIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" que tramitan ante el Juzgado de 1ª inst 2ª Nominación Civil, Com. y Fam. de Río Tercero- Secretaria N° 3 cita y emplaza a los herederos declarados del titular registral, Sr. Saul Wenceslao Leandro Madoery: María Olga Urquiza, María Liliana Madoery y María Susana Madoery para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a

todos los colindantes actuales en su calidad de 3°, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin ordena publicar edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinar. Cita a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Comuna de Las Bajadas, en su calidad de tercero, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C. Hace saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. El inmueble de autos se describe como: Lote de terreno edificado, ubicado en la Calle Rvo. Joaquín Rivarola S/Nº, en la Comuna Las Bajadas, Pedanía MONSALVO, del Departamento CALAMUCHITA, Provincia de Córdoba, designado como Lote 100 Mz.Of.: s/d, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 2 con ángulo de 69°38'52" y rumbo Noroeste hasta el vértice 3 mide 41.96 mts. (lado 2-3), colindando con Calle Rvo. Joaquín Rivarola; desde vértice 3 con ángulo de 93°54'34" hasta el vértice 4 mide 68.67 mts. (lado 4-3) colindando con Resto de Parcela 2631-1059 (de Saul Wenceslao Leandro Madoery, D°20089 F°28281 T°114 A°192, Cuenta: 1206-0477538/3, Posesión de Iza Barrera); desde vértice 4 con ángulo de 88°24'10" hasta el vértice 1 mide 20.93 mts. (lado 1-4) colindando con Calle Pública; desde el vértice 1 con ángulo de 108°02'24" hasta el vértice inicial 2 mide 73.97 mts. (lado 1-2) colindando con Resto de Parcela 2631-1059 (de Saul Wenceslao Leandro Madoery, D°20089 F°28281 T°114 A°192, Cuenta: 1206-0477538/3, Posesión de Diego Panicheli); cerrando la figura con una SUPERFICIE de DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2174.00 m²).-Afecta de manera PARCIAL al INMUEBLE INSCRIPTO en Folio 28281 Año 1982 HOY MATRÍCULA 1.829.775 a nombre de Saúl Wenceslao Leandro Madoery que se empadrona en D.G.R en la cuenta 120604775383 (Nomenclatura Catastral 1206-02631-1059)..-

10 días - N° 468703 - s/c - 29/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. CC, Sec. 05 de Río 4º, en autos: "BELDOMENICO, ALEJANDRO ADRIANA - MEDIDAS PREPARATORIAS", Expte. N° 10298978, hace saber: "21/07/2023. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordi-

nario.- Cítese y emplácese a José Antonio Canero y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Descripción del inmueble: «Un lote de terreno, ubicado en Banda Norte. Ciudad, Ped. y DPTO. RIO CUARTO, Prov. de Córdoba, designado como lote 02 de la Manzana 6, que mide: Doce metros de Norte y Sud por Treinta metros al Este y Oeste, o sea una SUP. TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, que linda: al Norte con calle Pública n° 7, al Sur con lote 6 al este con lote 3 y al Oeste con lote 1 » Inscripto en la Matrícula n° 1329365, a nombre de José Antonio Canonero.- Dirección General de Rentas: 240507120378.- Nom. Catastral: 24 05-52 06 02 230 002.- Plano n° 24-02-121089-2021 (Expte. N° 0033-121089/2021) en el cual se menciona que la Afectación Dominial es única, total y coincidente sobre el Lote 02 de la manzana 06 de la matrícula n° 1329365.- Fdo. Dra.:Selene C. I. López Jueza, Anabella Marchesi, Prosecretaria.-

10 días - N° 468785 - s/c - 31/08/2023 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "CARO NELLY IRMA - USUCAPION" (10770537), que tramitan por ante este Juzgado Civil Comercial y Conciliación de 1ª Instancia y 1ª Nominación, Sec. 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados JOSE ROBERTO LECUONA y ALEJANDRO DAVID NELIS ROBLES y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- El inmueble objeto de los presentes autos está ubicado en un lugar denominado Luyaba, sobre Camino Público s/n del Municipio Luyaba, Pedanía y Departamento San Javier, designado como Lote N°18, de 21 lados, todo según Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Carlos M. U. GRANADA, mat. prof. 1261/1, -con apro-

bación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. No 0587- 002108/2014, de fecha 21 de agosto del año 2015, y Certificado de Subsistencia del Estado Parcelario de fecha 24 de septiembre de 2021.- Sus medidas, colindancias y superficie, son: partiendo del esquinero Noreste vértice L" con un ángulo interno de 110°41' y rumbo al Sureste mide 16,08m hasta el vértice M" (Línea L- M), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 177°30' hasta el vértice N" mide 63,29 m (Línea M-N), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 174° 19' hasta el vértice N-" mide 10,55 m (Línea N-N-), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo o de 174°03' hasta el vértice O" mide 64,71 m (Línea N--O), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 99°08' hasta el vértice P" mide 80,14 m (Línea O-P), lindando con arroyo Las Tunas, desde este vértice con ángulo de 154°45' hasta el vértice Q" mide 29,34 m (Línea P-Q), lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 156° 15' hasta el vértice R" mide 81,29 m (Línea Q-R), lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 210°00' hasta el vértice S" mide 34,63 m (Línea R-S), lindando arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 107°53' hasta el vértice T" mide 99,87m (Línea S-T), lindando con Parcela 2534-4279; desde este vértice con ángulo de 171°00' hasta el vértice A" mide 67,14m (Línea T-A); lindando con Parcela 08; desde este vértice con ángulo de 83°19' hasta el vértice B" mide 26,94 m (Línea A-B), desde este vértice con ángulo de 184°08' hasta el vértice C" mide 53,36 m (Línea B-C) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 165°05' hasta el vértice D" mide 8,27m (Línea C-D); lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 167°32' hasta el vértice E" mide 28,41 m (Línea D-E); lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 170°20' hasta el vértice F" mide 12,79 m (Línea E-F) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 158°11' mide hasta el vértice G" mide 13,23 m (Línea F-G), lindando con arroyo Las Tunas, desde este vértice con ángulo de 191°25' hasta el vértice H" mide 11,02m (Línea G-H) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 191°37' hasta el vértice I" mide 9,09 m (Línea H-I) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 181°49' hasta el vértice J" mide 27,32 m (Línea I-J), lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 183°37' hasta el vértice K" mide

19,84 m (Línea J-K), lindando con arroyo Las Tunas; cerrando el polígono desde este vértice con ángulo de 196°24' hasta el vértice L" mide 37,78m, encerrando una superficie de 38.657, 62 mts.- Asimismo cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a la Comuna de Luyaba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes José Roberto Lecuona, Elena Borgolio, Salustiano Riveros y/o sus Sucesores, Ignacio Cuello y/o sus Sucesores y Carmen Teresa Pereyra de Menzel para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en este Juzgado de Paz y Comuna de Luyaba, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- AFECTA MAT. 311.006 Y CUENTA 2904-0469709/7 DE LECOUNA JOSE ROBERTO Fdo. Dra. María Raquel CARRAM, Prosecretaria.- Oficina 21/07/2023.

10 días - N° 469355 - s/c - 28/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Cornet, Roberto Lautaro, en autos caratulados "JUAREZ, DIGNA SANDINA- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N°:5085540 ha dictado la Sentencia N° 405 de fecha 19/10/2016 Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por la Señora Digna Sandina Juárez, F. N°: 6.343.126, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia bajo como lote veinticinco, de la Manzana dieciocho, con una superficie del terreno 224.40 metros cuadrados, con una superficie edificada de 143.22 metros cuadrados. Que la fracción a usucapir, en el referido plano se la designa como lote 25, nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 03, S. 06, M. 005, P. 025, nomenclatura catastral municipal: D: 03, Z: 06, M. 005, P. 025. Con una superficie total de terreno propia de la fracción objeto de usucapión, equivalente a 224.40 mts², una superficie edificada de 143.22 mts². Siendo las dimensiones del lote objeto de la usucapión, que representa un rectángulo: línea A-B = 25.50 metros, conformado por lotes uno, dos y parte

del tres, línea B-C = 8.80 metros, línea C-D = 25.50 metros, y línea A-D = 8.80 metros. Que según el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba el lote de terreno que se pretende usucapir, se describe como "Lote de Terreno, ubicado en el lugar denominado Barrio Los Paraísos, situado al N.O. del Municipio de esta Ciudad, designado como Lote N° 24, de la Manzana 18 del plano y tiene las siguientes medidas y colindancias: 9 mts. de fte. al O. sobre el Bv. Mitre; 25,50 mts. en su costado N., lindando con lotes 1, 2 y parte del 3; 25.50 mts. en su costado S. por donde linda con el lote 23 y 9 mts. en su contrafrente al E. por donde linda con el lote 6, encerrando una superficie total de 229,50 mts. 2", inscripto bajo la matrícula antes referenciada.- II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes, cumplimentando con la modificación de la inscripción del dominio y registros anteriores, debiendo anotarse el inmueble a nombre de la Sra. Digna Sandina Juárez, F. N°: 6.343.126, (art. 789 del C.P.C.C.)- III).- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescripta por el art. 790 del C.P.C.C...Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro- Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 469550 - s/c - 14/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 7, en autos "LABORDE MARIA ELOISA- USUCAPION- EXP.1764547" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 32- RIO CUARTO, 27/07/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal del Sr. María Eloísa Laborde, el derecho real de dominio sobre el inmueble urbano ubicado dentro del municipio de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, según plano de subdivisión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 32-05-23659/73, inscripto en el Protocolo de Planos N° 71.899 y Planillas 97.789/90, es designado como lotes 10 y 11, de la manzana B, la cual está formada por las calles Monseñor Pablo Muguerza, Servando Vidal, Avenida Carlos S. Yde y Pasaje Artesanos; el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Javier Bollatti, visado en expediente provincial 0572-001709/08, aprobado el 05/08/2008, queda formado el lote 22 de la manzana B, que mide: 22 metros de frente al Noreste, igual medida en su contrafrente su-

deste, por 20 metros de fondo y frente a su vez en el costado Sudoeste, igual medida en su lado Noreste, encerrando una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (440 m²) y lindando: lindando: al nor-oeste con calle Monseñor Pablo Muguerza; al nor-este, con la Parcela 1, la cual es propiedad de la actora por compra que efectuara por escritura Publica N° 70 de fecha 14/07/2004, labrada ante el escribano Publico Nacional, Osvaldo Hugo Bouzon, a los herederos declarados judicialmente del señor Manuel Fernandez, y que se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia en matricula N° 784.634, del departamento Rio Cuarto y con la Parcela 2, que también es propiedad de la actora por compra que efectuara por Escritura Publica N° 70 de fecha 14/07/2004, labrada ante el escribano Publico Nacional, Osvaldo Hugo Bouzon, a los herederos declarados judicialmente del señor Manuel Fernandez, y que se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia en matricula N° 784.636, del departamento Rio Cuarto; al sud este con la parcela 18, que también es propiedad de la actora y se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia en la Matricula N° 774.773, del Departamento Rio Cuarto y al sud-oeste con calle Servando Vidal. Asimismo, los inmuebles mensurados se hallan empadronados en la Dirección General de Rentas bajo los Nro. de Cuenta: 240619378319 y 240619378327, con la superficie antes mencionada a nombre de Catalina Laborde de Cendoya siendo su Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 24; Pedanía 06; Localidad 64, C:01; S:01; Mz: 261, Parcela 22., Por último, de dicho plano surge que los inmuebles se encuentran al Protocolo de Dominio Nro. 24.616 Folio 31010 a 31014, Tomo 125 del año 1963, hoy convertidos a Matrículas 1612248 (Lote 10) y 1611798 (Lote 11). 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 01/04/2008. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local –a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). 4°) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. María Eloísa Laborde, DNI 24.149.969, argentina, casada, nacida el 06/01/1975, con domicilio en calle Sarmiento 645 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble descripto, en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Vicuña Mackenna y, en con-

secuencia, ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior. (art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin, deberá oficiarse. 5°) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 –última parte- del CPCC. 6°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando así sea solicitado y exista base regulatoria para ello (art. 26 –contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese y hágase saber. Fdo: PUEYRREDON MAGDALENA (Juez).

10 días - N° 469897 - s/c - 01/09/2023 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Instancia y 4ta Nom Sec.8. En estos autos caratulados: "ASERRADERO DEL SUR S.A.- USUCAPION Expte. n°11762387"; Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como Lote 100 de la Manzana Oficial F, y descripto de la siguiente manera: Inmueble ubicado en el Departamento RIO CUARTO, Pedanía PEÑAS, en el Municipio de ELENA, designado como Lote 100 de la Manzana Oficial F; que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "B" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 50,00 m llegamos al vértice "C"; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 43,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 50,00 m; a partir de A, con un ángulo interno de 90°00', lado A-B de 43,00 m; encerrando una superficie de 2.150.00 m². Y linda con: lado B-C con Calle Publica sin abrir; lado C-D con Parcela 001 "LOTE 1 Y 2" MZ F de ASERRADERO DL SUR S.A. F° 9094 A° 1984, F° 24979 A° 1988; cuenta N°24-03-1.569.430/3; lado D-A con Parcela 303-4219-LOTE B de ASERRADERO DEL SUR S.A., S Matrícula 229.933, Cta. N° 24-03-1.602.391/; LADO A-B Calle Publica sin abrir.— Su designación por Catastro es Oficial F 100. Según datos de Catastro le mensura de posesión afecta en forma total al empadronamiento sin título de los Lotes 3 y 4 de la Manzana Oficial F del plano oficial del Pueblo de Oviedo (O-123)-El inmueble mensurado comprende dos parcelas, de la parcela N° 1: La nomenclatura catastral asignada: 2403200102001002, y se halla empadronado en Rentas con el número de cuenta N° 240315694419 con una superficie total de 1075 mts². Parcela N° 2: La nomenclatura catastral asignada: 2403200102001003, y se halla empadronado en Rentas con el número de cuenta N° 240315694427 con una superficie total de 1075 mts². La superficie afectada por la presente posesión es de 2.150 metros cuadrados. Todo ello de conformidad al Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva (y sus Anexos) confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Marcela Paola

Candia (Mat. 1452/1) – Visado por Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-133654/2022 – Plano 24-2-133654/2022, con fecha 13/02/2023. El predio NO tiene inscripción registral. Para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial. Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Elena y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, esto es ASERRADERO SUR.SA. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Elena y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Juez de Paz de dicha Localidad. En atención a lo dispuesto por el nuevo art. 1905 tercer párrafo del C.C.C, líbrese oficio al Registro Gral. de la Propiedad a fines que proceda a la anotación de Litis del inmueble objeto de la presente demanda. Notifíquese. Río Cuarto, de junio de 2023.- Fdo. DEFEO Maria Cecilia - PROSECRETARIO/A LETRADO - PUEYRREDON Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 470081 - s/c - 04/09/2023 - BOE

BELL VILLE, 24/07/2023.- El Juz. de 1° Inst. 2° Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familiar, Sec. N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "PAEZ, CRISTIAN DANILO Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6662495, cita y emplaza al demandado Ángel Marcelo Salinas y/ o sus sucesores, a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia Córdoba, a la Municipalidad de Noetinger y a los que por derecho pudiese corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC, para que dentro del término de 20 días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble mencionado SUPRA se describe de la siguiente manera: Lote de Terreno ubicado en Noetinger, Pdnia. Litín, dpto. Unión, designado sitios números 9 y 10, Mz XVII, los que unidos adquieren la forma de un paralelogramo rectángulo regular que mide 40m sobre calle Jujuy por 35m de fondo; superficie 1400m², que linda al Noroeste con sitios N°3 y 4; al Noreste sitios N° 8, todos de la citada manzana y al sudeste calle

Jujuy. Dicho lote fue objeto de Mensura de Posesión, todo de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Arturo Mario Grossi M.P. 1889, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0563-007548/2016, con fecha 12/10/2016, que se describe de la siguiente manera: Lote 102 de la Mz. 17 que mide: su costado sudeste (línea 2-1) 40m; su costado Sudoeste(línea 3-2) 35m; su costado Noroeste (línea 3-4) 40m y su costado Noreste (línea 4-1) 35m, todo lo que hace una superficie total de 1400m². Linda: al Sudeste con calle Jujuy; al Sudoeste con parcela 011 F.R. mat. 1.418.907 de Asamblea Cristiana, Zurdo Roberto, Dubini Lidia Josefina, Zurdo Carlos Alberto y Zurdo Marta Liliana; al Noroeste en parte con parcela 003 F.R. Mat. 963.546 de Ferrero Santiago Gregorio y en parte con parcela 004 F.R. Mat. 329.145 Liendo Alfredo Ramón y al Noreste en parte con parcela 100 F.R. Mat. 1.477.530 de Pérez Jaime Nicola y Olivera Estela Rosa, en parte con parcela 101 F.R. Mat. 1.477.530 de Pérez Jaime Nicola y Olivera Estela Rosa y en parte con parcela 015 F.º 8721 Aº 1969 de Bustos Pedro Jesús y Otro. Los ángulos no indicados miden 90°. Se haya inscripto en el RGP de la Pcia. de Cba. a nombre del demandado Ángel Marcelo Salinas (1/2) - porción esta sobre la que se persigue la usucapión; y el resto del inmueble es de propiedad de: Paez, Cristian Danilo (1/4) suscripto- y Pollastrelli Melina Ivana (1/4) – suscripta.- Notifíquese.- Firmado digitalmente por Dra. Valeria C. Guiguet-JUEZ; Dra. Noelia L. Boggio-PROSECRETARIA.-

10 días - N° 470415 - s/c - 07/09/2023 - BOE

En los autos caratulados "FERNANDEZ, DANIEL ENRIQUE- USUCAPION " (Expte. 11059256), que tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst, 2da. Nom., Civil, Comercial y de Flia. de Villa María (Cba.), Secretaría N° 3 se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARÍA, 23/06/2023.- (...) Admítase la presente demanda de USUCAPION. (...) Cítese y emplácese a comparecer a María Camila Liprandi y/o sus sucesores, Julio Abelardo Liprandi y/o sus sucesores, María Eugenia Sosa y Ernesto Ignacio Sosa Liprandi en su carácter de herederos de Arturo Ernesto Sosa y a Gustavo Eugenio Sosa y Eduardo Luis Sosa en su carácter de herederos de Eduardo Luis Sosa o Sosa Liprandi, en la forma ordinaria en el domicilio si se encontrare individualizado y por edictos, y a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la ciudad acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo

apercibimiento de rebeldía. (...) NOTIFIQUESE. - Fdo.: ROMERO, ARNALDO ENRIQUE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; GOMEZ, NORA LIS- SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: LOTE 44 de la Manzana 135, edificado, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, pcia. de Cba., que mide 10 m. de frente sobre calle Jujuy y 56 m. de fondo, haciendo una superficie total 560 m²., y linda: al Norte con Parcela 45 de Cristobal Sanz; al Este con Parcela 18 de Carolina Adela AMICI de GASPORRO; al Sur con calle Jujuy, y cerrando la figura al Oeste con Parcelas 20 de Daniel Enrique Fernández y Adriana Estela Martínez, 26 de la sociedad Latum Iter S.A. y 27 de Ana Matilde Lanzone de Rey. El lote se encuentra registrado en Rentas de la Provincia bajo el n° 160415544801.

10 días - N° 470523 - s/c - 04/09/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ, Com, Concil. y Flia de 1º Nom, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "LUJAN, MONICA FILOMENA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE SAC: 10591648"; cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho al inmueble inscripto a la MATRICULA F.R. N° 1.582.532 y que conforme Plano de Mensura N° 34-02-119814-2020, visado por la Dirección de Catastro de esta provincia con fecha 18/05/2021, mediante Expediente N° 0033-119814/2021, responde a la siguiente descripción: lote que forma parte de un inmueble de mayor superficie ubicado en el Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, lugar denominado Campo Alegre, que partiendo del esquinero 1 con ángulo interno 88°54' y con rumbo Sud-Oeste hasta el vértice 2 mide 31,46m (línea 1-2) colindando con resto de la parcela 587051-418790 N° de cuenta 34-020664209/8, desde el vértice 2 con ángulo interno de 158°47' y con rumbo Sud-Oeste hasta el vértice C mide 3 8,14 m (línea 2-3) colindando con resto de la parcela 587051-418790 N° de cuenta 34-020664209/8, desde este vértice 3 con ángulo interno 172°0' y con rumbo Sud-Oeste hasta el vértice 4 mide 143,34 m (línea 3-4) colindando con Camino Publico, desde este vértice 4 con ángulo interno de 129°2' y con rumbo Oeste hasta el vértice 5 mide 56,14 m (línea 4-5) colindando con resto de la parcela 587051-418790 N° de cuenta 34-020664209/8, desde este vértice 5 con ángulo interno de 80°52' y con rumbo Nor-Este el vértice 6 mide 172,27m (línea 5-6) colindando con la parcela 587452-418462 N° de cuenta 34-020340568/1 propiedad de Cesar Adrián Cornejo, desde este vértice 6 con ángulo interno de

89° 58' y con rumbo Sud-Este hasta el vértice 1 mide 130,43 m (línea 6-1) colindando con 587452-418462 N° de cuenta 34-020340568/1 propiedad de Cesar Adrián Cornejo. La superficie resultante del inmueble mensurado es de UNA HECTARÉA SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS VEINTISIETE CENTIMETROS CUADRADOS (1 Ha 6.643,27 m²), inscripto bajo la titularidad de Cesar Adrián Cornejo, D.N.I. N° 24.404.074, empadronado al número de Cuenta 34-02-0664209/8 de la Dirección General de Rentas de la Provincia, Designación Catastral 34-02-587051-418790, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Fdo.: BELITZKY Luis Edgard, Juez- BELVEDERE, Elizabeth, Secretaria.-

10 días - N° 470527 - s/c - 05/09/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2º Nom. de la Cdad. de Ms. Jz. (Cba), Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secretario Dra. María de los Angeles Rabanal, sito en Lardizabal N° 1750 de la ciudad de Marcos Juárez, en autos caratulados "VICARIO, ROBERTO OCTAVIO ALFREDO - USUCAPION" (Expte. N° 8686081); ha resuelto: SENTENCIA NÚMERO: 43.MARCOS JUAREZ, 02/05/2023...Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Roberto Octavio Alfredo VICARIO, DNI 30.383.154 argentino, con domicilio en calle Florentina Rosas N° 1235 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C y 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble designado como: "Lote de terreno ubicado en el Departamento Marcos Juárez, pedanía Espinillos, de la localidad de Marcos Juárez (Barrio Villa Argentina), Provincia de Córdoba, designado como LOTE 38, de la MANZANA QTA. 16 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del vértice A ubicado sobre calle Maestra Florentina Rosas a setenta y nueve metros veinticinco centímetros (79,25m) de la intersección con calle Libertad, con rumbo Sudoeste hasta llegar al vértice B (línea A-B) se midieron veinte metros diez centímetros (20,10m) lindando con calle Maestra Florentina Rosas. Desde vértice B, con rumbo Noroeste hasta llegar al vértice C (línea B-C) se midieron diecisiete metros treinta y cinco centímetros (17,35m), lindando con Parcela N° 12 de HERRERA María Luisa, Prop. N° 19-02-1563454/3 Matricula 816.643. Desde el vértice C, con rumbo Noroeste hasta el vértice D (línea C-D) se midieron veinte metros diez centímetros (20,10m), lindando con Parcela N°

15 de BARCO DE PEDERNERA Aurora, TOLEDO DE RODRIGUEZ Juana y TOLEDO Ramón, Prop. N° 19-02-0087904/3 F° 46446 A° 1953, F° 30834, A° 1966. Desde el vértice D, con rumbo Sudeste y cerrando la figura (línea D-A) se midieron diecisiete metros treinta y cinco centímetros (17,35m), lindando con Parcela N°9 de CABRAL Pedro Amado y FERREYRA Gregoria Lidia, Prop. N° 19-02- 1563457/8, Matrícula N° 177.967. Superficie Total 348,74m², interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.-II.- A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en fecha 01 de enero del año 1984.-III.- Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC).-IV.- Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Roberto Octavio Alfredo VICARIO el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Marcos Juárez. (art. 789, 2do párr., CPCC).-V.- Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC).-VI.- Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Digitalmente: Dr. AMIGO ALIAGA, EDGAR – JUEZ.

10 días - N° 470533 - s/c - 31/08/2023 - BOE

VILLA DOLORES: El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "EXP. 10860835. COLAMÓNICO, Rubén Darío - USUCAPION", cita y emplaza a los demandados a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a los colindantes: Domingo Faustino Andrada y a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura digital para Juicio de Usucapion tramitado en oportunidad del "cer-

ficado de subsistencia parcelaria" que se adjunta y, que corresponde a mensura obrante ante la Dirección General de Catastro como Expte. N° 0587-002848/2017, visación de fecha 25/07/2018, resulta: Una fracción de terreno RURAL, designado como Lote 429323-308790, Nomenclatura Catastral: 2905-429323-308790, DGR cuenta N° 2905-41977510, sito en Camino de acceso a viviendas rurales ubicadas en las sierras, localidad de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Conforme Certificado de Subsistencia Parcelaria acompañado, se describe en ítem respectivo de la manera siguiente: "DESCRIPCION : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier (29), Pedanía Talas (05), en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", sobre camino de Acceso, 253,31 metros hacia el Este de la Ruta Provincial N°14, dicho cruce está 190 metros al Sur del camino Publico t305-59, la cual se designa como lote 429323-308790 formada por un polígono irregular, que partiendo del vértice Sureste designado como vértice A con un ángulo interno 119°10' y rumbo Noroeste se miden 30,11 metros hasta llegar al vértice B (lado A-B) colindando este lado con Calle de Acceso; luego desde el vértice B con un ángulo interno de 62°27' y rumbo Noreste se miden 5,36 metros hasta el vértice C (lado B-C) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice C con un ángulo interno de 201°44' y rumbo Noreste se miden 17,56 metros hasta el vértice D (lado C-D) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice D con un ángulo interno de 191°33' y rumbo Noreste se miden 33,74 metros hasta el vértice E (lado D-E) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice E con un ángulo interno de 200°58' y rumbo Noreste se miden 36,41 metros hasta el vértice F (lado E-F) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice F con un ángulo interno de 33°21' y rumbo Sureste se miden 7,28 metros hasta el vértice G (lado F-G) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice G con un ángulo interno de 166°20' y rumbo Sur se miden 14,67 metros hasta el vértice H (lado G-H) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice H con

un ángulo interno de 165°44' y rumbo Suroeste se miden 69,97 metros hasta el vértice I (lado H-I) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice I con un ángulo interno de 118°43' y rumbo Suroeste se miden 17,52 metros hasta el vértice inicial A (lado A-I) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal. El polígono descrito tiene una superficie total de 1.717 m²" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100) Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO Maria Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.06.23.

10 días - N° 470615 - s/c - 16/08/2023 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1^a Inst. 7^a Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "FILIPPONE, AGUSTIN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 9272842" resuelve: RIO CUARTO, 29/05/2023. Habiéndose cumplimentado con el proveído de fecha 14/03/2023, provéase: Téngase al Dr. Melano por presentado, por parte -a mérito del poder acompañado- y con el domicilio constituido a los efectos procesales. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de la Sra. IGNACIA MONTOYA DE ROJO - HOY SUS HEREDEROS – Sra. BLANCA DORA ROJO - y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como: inmueble ubicado en calle Avellaneda S/N (hoy Avellaneda N° 694, tal como surge de la contestación del oficio efectuada por el Municipio de Alcira el 31/8/2020) de la localidad de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Municipal C. 01, S. 01, M. 75, P.101; Nomenclatura Catastral Provincial D: 24 P: 04 Pblo. 03 – C. 01 – S. 01 – Mz. 075 – P. 017, designado como Lote 9 F, Manzana A, que según Plano de Mensura para Usucapion N° 24-02-109631-2018, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Adolfo Alberto Niebylski, Mat. Prof. 1208/1, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-109631/2018, inmueble que mide: Partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 89°56' y una distancia de 9,96m llegamos al vértice "B"; a partir del cual, con un ángulo interno de 89°12', sigue el lado B-C de 32,15m; a partir de "C"; con un ángulo interno de 90°48', sigue el lado C-D de 9,47m; y a partir de "D"; con un ángulo interno de 90°04', el lado D-A de 32,15m; encerrando el polígono A-B-C-D-A una superficie de 312,34 m². Que

según plano de mensura existe una Afectación Registral única, parcial y no coincidente sobre la Parcela 17, Dominio F° 27166 – A° 1966, figurando como titular la Sra. Montoya de Rojo, Ignacia, Numero de Cuenta 2404-1701408-1, designado como Lote 9F Manzana A. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s y a quienes se consideren con derecho al inmueble descripto supra, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho -bajo apercibimiento de rebeldía- por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local; debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz correspondiente a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. Asimismo cítese a los colindantes LOVERA ALICIA EDIT, BAROLO EMILIO, IGNACIA MONTOYA DE ROJO - HOY SUS HEREDEROS – BLANCA DORA ROJO - y/o personas que se consideren con derecho sobre el inmueble, ELISA ESTHER ORTIZ DE MONTIEL y MOLINA, CLAUDIO SERGIO, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alcira Gigena para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno y/o Sr. Juez de Paz competente para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Notifíquese. Fdo. BUITRAGO, Santiago JUEZ 1RA. INST., GALIZIA, Verónica Andrea PROSECRETARIA LETRADA. OF. 01/08/2023.

10 días - N° 470625 - s/c - 30/08/2023 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 27 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba NOTIFICA a los demandados Ramón Salvador y Juan Carlos Zoratti hoy sus sucesores Lidia Azucena Filippi, David Carlos Zoratti y Lidia Elizabeth Zoratti y a los colindantes José Sánchez, Santiago Carlos Conterno, Luis Alberto Bustamante y Juan Carlos Zaratti de la SENTENCIA NUMERO: 38. CORDOBA, 13/03/2019. Y VISTOS: Estos

autos caratulados "MOLINA, LUIS MARIO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - (Expte. N° 3804477)"...Y CONSIDERANDO;...RESUELVO: 1. Rechazar la demanda de usucapión planteada por el Sr. Luis Mario Molina, D.N.I. 6.514.300, respecto del inmueble registrado en el Dominio N° 29.190, Tomo N° 147, Folio N° 36.700, Año 1963, designado como parcela 29, nomenclatura catastral provincial Dpto. 11 – Ped. 01 – Pblo. 01 – C.16 – S. 10 – Manzana 04 – Parc. 29, ubicado en Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 789, segundo párrafo, C.P.C. 2. Imponer las costas por el orden causado. 3. No regular honorarios a los Dres. Carlos Manuele, Marcelo Daniel Lobo y Ana Soledad Lázaro. Regular los honorarios del perito ingeniero civil oficial, Oreste Daniel Godino en la suma de pesos siete mil doscientos dieciocho con cincuenta y seis centavos (\$7.218,56). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Texto Firmado digitalmente por Dr. FLORES Francisco Martin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; y el proveído: "CORDOBA, 24/10/2022. Por notificada la letrada apoderada de la actora de la sentencia en los términos que expresa. Concédase el recurso de apelación interpuesto por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que resulte sorteada, donde deberán comparecer las partes a proseguirlo bajo apercibimiento. Notifíquese." Texto Firmado digitalmente por: Dr. FLORES Francisco Martin (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) y Dra. GORDILLO Maria Belen (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 470810 - s/c - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 9na. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco , Secretaría María Soledad Sosa, en los autos "MANERA, Marcelo - Usucapión - (Expte. n° 9884812)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 124. CORDOBA, 27/07/2023. VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda impetrada por el Sr. Marcelo Manera, DNI 20.997.413, casado en primeras nupcias con Analía Mara Biasotto, nacido el 27/09/1969, con domicilio real calle San Carlos 203, B° Ñu Porá de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. En consecuencia, declarar adquirido por el transcurso del tiempo (más de veinte años), el inmueble identificado como: Lote de terreno que se denomina lote 100 de la manzana catastral 74 ubicado en Calle Rawson s/n° de Barrio Ñu Porá Sección D de la Localidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba,

que es de forma irregular y mide, según el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva confeccionado por el Ingeniero Agrimensor César David Gaguine: desde el vértice A, 0.79m hasta el vértice B, con ángulo de 261°02', mide 0.66m hasta el vértice C, con ángulo de 98°58', mide 8.62m hasta el vértice D, con ángulo de 268°59', mide 3.56m hasta el vértice E lindando al Noreste y Noroeste con resto de la Parcela 54 de María Emilia Landeira de Rapoport, con ángulo de 90°55', mide 14.55m hasta vértice F, lindando al Noreste con Parcela 4 de Marcelo Manera, con ángulo de 89°41', mide 3.10m hasta el vértice G, con ángulo de 94°21', mide 7.78m hasta el vértice H, con ángulo de 240°50', mide 25.48m hasta el vértice I, lindando al Sudeste, Sur y Sudoeste con resto de la la parcela 54 de María Emilia Landeira de Rapoport, con ángulo de 100°17' mide 8.26m hasta el vértice J, lindando al Sudoeste con Calle Rawson, con ángulo de 95°59', mide 14.69m hasta el vértice K, con ángulo de 187°56', mide 5.62m hasta cerrar la figura en el vértice A con ángulo de 91°02', lindando al Noroeste con resto de la parcela 54 de María Emilia Landeira de Rapoport.; con una superficie total de 316.33 metros cuadrados; cuya nueva nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro es 1304400103074100, y que afecta de manera parcial al lote 57 (parcela 054) de la manzana 074, sección "D", empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 1304-06036104, cuya titular registral es la Sra. María Emilia Landeira de Rapoport, y su dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 34027 del Año 1954, matrícula N° 1.748.050. II. Firme la presente resolución, líbrese oficio al Registro General de la Provincia a fin que tome razón de la presente, en la Matrícula Registral N° 1.748.050. Todo ello, bajo apercibimiento de ejecución. III. Costas por el orden causado, a mérito de las razones dadas en el considerando respectivo. IV. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese. Fdo.: Dr Guillermo Edmundo Falco (Juez).-

10 días - N° 470931 - s/c - 07/09/2023 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos caratulados: "7502116 - BADINO, VANESA SOLEDAD Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" se ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 08/06/2023. Atento lo petitionado y constancias de autos, téngase por iniciada demanda de Usucapión en contra de los

Sres. Antonia Farías de Yance, Juana Rosaura Farías, Nicolás Farías, Esperanza Farías y Jesús Farías de Soria y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Arroyito, Ciudad de Arroyito, en calle Belgrano N° 1.254, designado como LOTE 100 de la MANZANA 27, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, partiendo del vértice A con ángulo de 88°40' y rumbo Noreste hasta llegar al vértice B mide 19,88 m (Lado A-B) colindando con calle Belgrano; desde el vértice B con ángulo de 89°35' hasta el vértice C mide 15,72 m (lado B-C) colindando con Parcela 021 de propiedad de Natalio Fidel Miretti (hoy sucesión), Matrícula F.R. N° 254.151 cta. N° 3005-0-148.083/9, desde vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D, mide 19,40 m (Lado C-D) colindando con Parcela 035, de propiedad de Julio César Lenta, Matrícula F.R. N° 650.657 Cta. N° 3005-2-290.314/4; desde vértice D con ángulo de 91°45' hasta el vértice inicial mide 15,58 m (Lado A-D) colindando con Parcela 001 de propiedad de Mirta Beatriz Martinatto, Rosa Matilde Martinatto, María Elena del Valle Martinatto y Ángel Gabriel Martinatto, matrícula F.R. 662.354 cta. N° 3005-0.927.044/2 nomenclatura catastral: Dpto 30 - Ped. 05- Pblo. 04 - C. 02 - S.01 01 Mz. 06 - P. 09 cerrando la figura con una Superficie de 307,30 m2, todo según plano de mensura suscripto por el ingeniero Horacio Guardianelli Matrícula Profesional N° 2017/0 y aprobado con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho por la Dirección General de Catastro (Exp.0589-011661/218), con la intervención del Ing. Mario Daro de la Dirección General de Catastro, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requírase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de la ciudad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con inter-

vención del Sr. Juez de Paz. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ DEMO, Gonzalo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GARCIA CEBALLOS, María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 470949 - s/c - 29/08/2023 - BOE

EDICTO. La señora Jueza de 1° Inst., 1° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Secretaría Dra. María Gabriela Cuasolo, en autos caratulados: "ABELRIK JORGE ADRIAN - Usucapión — Medidas preparatorias para Usucapión — Expte. N° 617285", cita a los Sres. Repicky Julio y Margherita de Repicky Blanca Adela y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, por diez veces a intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Inmueble ubicado en calle Río del Medio s/n de Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba, inscripto en la Matrícula n° 816.663, empadronado en la Dirección General de Rentas con la cuenta N°120117318864, nomenclatura catastral n° 1201350101081005000, individualizado como lote 5 de la Manzana 21, que mide al frente por el Sureste, 20 mts. lindando con calle Río del Medio; al Suroeste, 50 mts. lindando con parcela 6 propiedad de Abelrick Jorge Adrián; al Noroeste, 20 mts. Lindando con parcela 24 de propiedad de Andrada Pablo Antonio y Andrada José Lorenzo Robindo; al Noreste, 50 mts. lindando con parcela 4 de Esparza Ana María. Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale M.P. N° 2899 y visado el 01/12/2017 por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-063859/2011.- Río Tercero, 25 de Julio de 2023.- Dra. Romina Sánchez Torassa, (Juez). Texto Firmado digitalmente por: GIODA Diego Martín PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 471017 - s/c - 07/09/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 18° Nom. De la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Alejandro Villada, de esta ciudad de Córdoba, sito en Caseros 551, en autos caratulados: "LOBATO, ELIDA NOEMI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte N° 10815671" Cita y emplaza a los herederos del titular registral

-SR. MUSTAFA SEIFE DNI 2.790.531-, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza por idéntico término a la Provincia de Córdoba, la Municipalidad de Córdoba, y colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros; y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción (art. 784 del CPC), para que concurren a deducir oposición. Firmado: Dra NARDON Virginia María - PROSECRETARIA - Dr ALTAMIRANO Eduardo - JUEZ.- Fecha: 2023.08.02

10 días - N° 471125 - s/c - 24/08/2023 - BOE

Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC6 –Villa María, autos caratulados "GALLEGOS, NELLY BEATRIZ Y OTROS – USUCAPION –Expte. 7855853- Resolución: SENTENCIA NUMERO: 18 Villa María, 18/04/2023. Y VISTOS....CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal por los Sres. Nelly Beatriz Gallegos, Isabel Gallegos, Carlos Gallegos, Norma Mirta Gallegos, María Ester Gallegos, Delia Susana Gallegos, Mirian Nelly Razquin, José Alejandro Gallegos, Silvina Soledad Gallegos y Juan Manuel Gallegos; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del C.C y 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble que según plano de mensura se describe como: Una fracción de campo, con todo lo edificado, clavado y adherido, lo cual se ubica en el Municipio de la ciudad de Villa María Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba, que es parte del establecimiento denominado La Isleta, que de acuerdo al plano de subdivisión rural confeccionado por el Ingeniero Gamaccio aprobado en la Dirección General de Catastro en Expediente 1301-0033-20630/84 e inscripto como plano número 95669 y planilla número 119908 se designa como Lote C y mide veintitrés metros cuarenta centímetros en su línea Noroeste (Línea A-B), ciento sesenta y tres metros diez centímetros en su costado Sudeste, (Línea B-C), catorce metros noventa centímetros en su lado sudoeste (Línea C-D), y, ciento ochenta metros noventa y siete centímetros en su costado Noroeste (Línea D-A), lo que hace una SUPERFICIE DE DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2585m2) y lindan al Noroeste, camino público en medio con Ruta Nacional ciento cincuenta y ocho, al Noreste calle pública en medio con la Cooperativa de Empleados Públicos de Villa María limitada, al sudeste con propiedad de Pedro Antonio Lanusse. Inscripto al Folio Real (Matrícula) 1647994, Departamento 16, cuenta 1604-

2144315-4. (Cronología del Dominio: Folio 7983 año 1979, D° 19016 F° 26479 Año 1988 Planilla Folio 119908), siendo titulares registrales Antonio Plaza y Barainca o Plaza, Narciso Plaza y Barainca o Plaza, en un porcentual de 3/8 cada uno de ellos, y Margarita Plaza y Barainca o Plaza, en un porcentual de 2/8 en condominio. Nomenclatura Catastral 1604311630095400000, e inscripto en la Dirección General de Rentas Cuenta n° 160421443154; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que este tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 31 de diciembre de 1978 (31/12/1978). 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE LOS SRES. NELLY BEATRIZ GALLEGOS, ISABEL GALLEGOS, CARLOS GALLEGOS, NORMA MIRTA GALLEGOS, MARIA ESTER GALLEGOS, DELIA SUSANA GALLEGOS, Y POR DERECHO Y REPRESENTACIÓN DE JUAN BAUTISTA GALLEGOS, LOS SRES. MIRIAN NELLY RAZQUIN, JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS, SILVINA SOLEDAD GALLEGOS Y JUAN MANUEL GALLEGOS, el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en el punto 1° de este resuelvo, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa María, y consecuentemente ordenar la ANOTACIÓN PREVENTIVA de la sentencia (art. 789 CPCC). 5°) Dejar sin efecto la medida ordenada de anotación de litis inscripta en la matrícula n° 1.647.994 de fecha 15/04/2019 (Diario de PC Litis n° 350) y en consecuencia, librar oficio al Registro de la Propiedad a tal efecto. 6°) Las costas se imponen por su orden (artículo 130, in fine, CPCC). 7°) Regular en forma definitiva los honorarios de las abogadas Nelly Beatriz Gallegos e Isabel Gallegos, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis (\$ 142.846, por redondeo, equivalente a 20 jus), con más IVA en caso de corresponder al tiempo de la efectiva percepción. Protocolícese y hágase saber. Texto fdo. digte. por GARAY MOYANO María Alejandra.- JUEZA 1ª. INST. Fecha: 2023.04.18.- OTRA RESOLUCIÓN: AUTO NUMERO: 184. Villa María, 28/06/2023. 1°) Tener por ampliada la Sentencia n.º 18 de fecha 18/04/2023, en el único sentido de dejar determinado el porcentaje del inmueble que adquieren por usucapión cada

uno de los accionantes, conforme la normativa registral vigente y del modo que reza en el punto III) del "Considerando" de la presente resolución. 2°) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la inscripción dominial del predio relacionado a nombre de quienes resultaron adquirentes por prescripción, señores: Nelly Beatriz Gallegos, DNI n.º 14.511.138, Isabel Gallegos, DNI n.º 17.371.271, Delia Susana Gallegos, DNI n.º 12.489.081, María Ester Gallegos, DNI n.º 11.257.858, Norma Mirta Gallegos, DNI n.º 14.665.349, Carlos Gallegos, DNI n.º 23.497.792, Mirian Nelly Razquin, DNI n.º 14.050.945, José Alejandro Gallegos, DNI n.º 27.444.716, Silvina Soledad Gallegos, DNI n.º 30.771.611 y Juan Manuel Gallegos, DNI n.º 33.592.233. Protocolícese y hágase saber. Texto: Fdo .Digte. por MONJO Sebastián Juez de 1ª. INST.-Fdo.Digte. Varela Silvana del Valle: 2023/08/04

10 días - N° 471838 - s/c - 07/09/2023 - BOE

En autos "CASALIA MARIANA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS - EXP-TE. N° 11112728 " que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom Civ. Com. Flia de Villa Dolores, Sec. N° 1 – Dra. María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA DOLORES, 04/07/2023. Por acompañado formulario diligenciado del Registro General, agréguese.—Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Jesus Burgos, Gilda Graciela Alvarez y Faustino Gomez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino

principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en este Juzgado de Paz y Municipalidad de San Javier -Yacanto, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese .- fdo: Dra. Maria Raquel Carram – Prosecretaria Letrada. Que según plano de mensura confeccionado plano de mensura confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, M.P: 1114, en Expte. N° 0033-126584-2022, Visado con fecha 08/07/2022 por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de un Inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el Departamento SAN JAVIER (29), en calle pública designado como LOTE 111 que se describe como sigue: PARCELA formada por 6 lados, que partiendo del esquinero noroeste, designado como vértice 2 con ángulo de 70°58'43" y rumbo sureste hasta el vértice 1 mide 26,12m; desde el vértice 1 con ángulo de 198°48'57" y rumbo sureste hasta el vértice 3 mide 20,98m; desde el vértice 3 con ángulo de 101°58'44" y rumbo suroeste hasta el vértice 4 mide 65,16m; desde el vértice 4 con ángulo de 97°27'28" y rumbo suroeste hasta el vértice 5 mide 26,32m; desde el vértice 5 con ángulo de 178°9'34" y rumbo suroeste hasta el vértice 8 mide 35,75m; desde el vértice 8 con ángulo de 72°36'34" y rumbo noreste hasta el vértice 8 mide 35,75m; desde el vértice 8 con ángulo de 72°36'34" y rumbo noreste hasta el vértice 2 mide 91,74m; cerrando la figura con una superficie de 4031,10m2, colindando: lado 2-1 y lado 1-3 con calle pública; lados 3-4 con parcela s/designación, posesión de Jesús Burgos, dominio no consta; lados 4-5 y 5-8 con parcela 101, Alvarez Gilda Graciela, matrícula 1.763.617, propiedad N° 29-03-4148585-0; y lado 8-2 con parcela s/designación, posesión de Faustino Gomez, dominio no consta.- LINDA: al Noroeste con calle pública; al Sureste con Parcela s/designación, posesión de Jesús Burgos, dominio no consta; al Sur parcela 101, Alvarez Gilda Graciela, MFR 1.763.617, propiedad N° 29-03-4148585-0; al Noroeste con parcela s/designación, posesión de Faustino Gomez, dominio no consta.- Nomenclatura catastral: 2903220102004069 y a los fines tributarios se encuentra empadronada en la cuenta N° 290342783129.-FDO: CASALETTI MARIA VERONICA – PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - N° 471974 - s/c - 23/08/2023 - BOE

"COSQUIN, 20/11/2020. En autos "BUZZI, GERMAN CARLOS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION – Expte N° 1588062";

que se tramitan por ante este Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Fam., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a la demandada: Compañía Argentina de Obras Públicas y finanzas Romeo M. Gaddi y Cía; Marqueña Maía Adelaida Ríos de Pacci; Lucia María Lidia Ríos Szcyrko, Sixta Emilia Ríos de Villanti, Petrona del Carmen Ríos de Ivanicki, Lucas Antonio Ríos, Silvano Rafael Ríos, Pedro Celestino Fermin Ríos, y Ramón Eduardo Mercedes Ríos; para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno (LOTE 1631-5405), sito en La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, que según croquis confeccionado por el Ing. Civil José L. Cabanillas, M. P. N° 4691, sin designación, y siendo de forma irregular, mide y linda: Partiendo del punto 1 del plano, hasta el punto 2, su costado Norte, mide 76m.04cm., lindando con Parcela 1631-0108, de Jarret de La Mairie de Guillemot Nicole María (Fº 476-Aº 1997); en su costado Nor-Este integrado por una línea de ocho tramos, que miden: el primero línea 2-3 con rumbo de Norte a Sud, 64m.05cm.; su segundo tramo, línea 3-4, con rumbo Nor-Oeste a Sud-Este, mide 60m.55cm., lindando estos dos tramos con parcela 1631-0108, de Jarret de La Mairie de Guillemot Nicole María (Fº 476-Aº 1997); su tercer tramo, línea 4-5, de Norte a Sud, mide 59m.59cm.; el cuarto tramo línea 5-6, de Norte a Sud-Este, mide 31m.95cm.; el quinto tramo con

dirección Nor-Este a Sud-Oeste, línea 6-7, mide 51m.99cm-, el sexto tramo, línea 7-8, con dirección Nor-Este a Sud-Oeste, mide 18m.08cm.; el séptimo tramo línea 8-9, de Nor-Oeste a Nor-Este, mide 43m.29cm. y el último tramo línea 9-10 con igual dirección que el anterior, mide: 29m.04cm.; lindando en estos tramos con parcela 1631-5407, posesión de Gustavo Alberto Ferreri (Expediente 0033-59814/96); al costado Sud-Este, línea 10-11, mide 253m.12cm. y linda con parcela 1631-5409, de María del Carmen Teresa Pozzi de Di Stilio (Expediente 0033-58126/95); y su costado Nor-Oeste cerrando la figura, línea 11-1, mide 388m.45cm y linda con parcela 1631-5506, de Jesús Antonio Mercedes Escalante, Florencia Basilio Escalante, Melitona Rosa Escalante de Clavero (Folio 25530-Año1946). Encierra una superficie total de CINCO HECTÁREAS DOS MIL TRESCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (5has.2305m2).- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de cumplimentar con las exigencias legales, (art. 1905CCCN) librese oficio de anotación de Litis respecto del objeto juicio de usucapión. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RAMELLO Ileana - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2020.11.25.-

10 días - N° 472306 - s/c - 24/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Carlos Isidro Bustos en los autos caratulados: "D'ANGELO, Enrique Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PRE PARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 11670101)", que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo, secretaría a cargo de la autorizante; cita y emplaza a las demandadas Petrona Glaciera Castañares y Adela Stobbia de Cuello para que en el plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndose saber que el plazo de comparendo referido respecto

a los demandados que residen en otra provincia será de 10 días. Cita y emplaza, además, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que en el plazo de 20 días comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía. También cita a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la provincia de Córdoba, a la municipalidad de Córdoba y a los colindantes del inmueble objeto de este juicio, Rosario Armando D'Angelo, Siberiano Firmo Cuevas, Marta Elena Romero, Petrona Glaciera Castañares, Egidio Costanzo y E. Rosenzuaig de Munichoa. Descripción del inmueble: Lote 40 de la manzana G, sito en calle Galicia n° 2620, Barrio Colón de la ciudad de Córdoba, Pedanía Capital, Departamento del mismo nombre de la Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: Partiendo del vértice "A" con dirección Nor-Este y ángulo interno de 90°, tramo A-B de 18,18 metros, que linda al Nor-Oeste con parcela 9 y parcela 10; desde el vértice "B" con ángulo interno de 90°, tramo B-C de 8 metros, que linda al Nor-Este con calle Galicia; desde el vértice "C" con ángulo interno de 90°, tramo C-D de 18,18 metros, que linda al Sur-Este con parcela 12; y desde el vértice "D", con ángulo interno de 90°, cerrando la figura, tramo D-A de 8 metros, que linda al Sur-Oeste con resto de la parcela 11, lo que encierra una superficie de 145,44 m2. La nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.11, Ped.01, Pblo.01, Cir.02, Sec.30, Mzna.007, Parc.040 y el mismo afecta de manera parcial a la parcela 11 (desig. oficial parte del lote 9 y parte del lote 10, ambos de la Mzna. G) cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1846834 a nombre de Petrona Glaciera Castañares. También afecta en forma parcial a un resto de superficie de dos inmuebles que carecen de designación catastral (nro. de parcela), pero que de acuerdo a la planilla de afectaciones registrales inserta en la carátula del plano de mensura respectivo se designan como lote 9 y lote 10 de la Mzna. "G", cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1846664 a nombre de Adela Stobbia del Cuello.-

10 días - N° 468710 - s/c - 28/08/2023 - BOE